

INFORME DE
GESTIÓN Y ESTADOS
FINANCIEROS 2018

SEGUROS
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	9
INFORME DE GESTIÓN	11
ANEXOS	27
INFORME DEL REVISOR FISCAL	73
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	83
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	84
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	85
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	86
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	87
NOTA 1. Entidad que reporta	87
NOTA 2. Hechos significativos.	88
NOTA 3. Marco técnico normativo	89
NOTA 4. Bases de medición	91
NOTA 5. Moneda funcional y de presentación	91
NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios.	92
6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros	93
6.2 Pasivos por contratos de seguros	93
6.2.1 Siniestros avisados por liquidar	94
6.2.2 Siniestros no avisados IBNR	95
6.2.3 Reserva de prima no devengada	96
6.2.4 Reserva matemática	96
6.2.5 Reservas especial de fluctuaciones de rentas vitalicias	96
6.3 Impuesto sobre la renta diferido	97
NOTA 7. Uniformidad de la presentación.	97

NOTA 8.	Políticas contables significativas	98
8.1	Cambios en políticas contables	98
8.1.1	NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes	98
8.1.2	NIIF 9 Instrumentos Financieros.	99
8.2	Contratos de seguros	100
8.2.1	Pasivo por insuficiencia de primas.	102
8.2.2	Prueba de adecuación de pasivos	103
8.2.3	Contratos de reaseguros	105
8.3	Moneda extranjera	105
8.4	Efectivo y equivalentes de efectivo	106
8.5	Activos financieros	106
8.5.1	Reconocimiento	106
8.5.2	Medición inicial	107
8.5.3	Medición Posterior	108
8.5.4	Clasificación de inversiones	109
8.5.5	Politica de derivados	114
8.5.6	Inversiones en asociadas	118
8.5.7	Cuentas por cobrar actividad aseguradora.	119
8.5.8	Baja en cuentas.	119
8.6	Propiedades y equipo	120
8.6.1	Reconocimiento y medición	120
8.6.2	Costos posteriores	121
8.6.3	Depreciación	121
8.7	Propiedades de inversión	122
8.7.1	Reconocimiento inicial y medición	122
8.7.2	Depreciación	122
8.7.3	Reclasificación a propiedades de inversión.	123
8.8	Activos intangibles	123
8.8.1	Reconocimiento	123
8.8.2	Medición inicial	123
8.8.3	Medición posterior	124
8.8.4	Amortización	124
8.9	Deterioro	124
8.9.1	Activos financieros	124
8.9.1.1	Pérdidas en inversiones	125

8.9.1.2	Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad	125
8.9.1.3	Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.	126
8.9.1.4	Deterioro de primas por recaudar	128
8.9.1.5	Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro	129
8.9.2	Deterioro activos no financieros	129
8.10	Pasivos financieros	129
8.11	Beneficios a empleados	130
8.11.1	Beneficios a empleados a corto plazo	130
8.11.2	Beneficios a empleados de largo plazo	130
8.11.3	Beneficios post-empleo	131
8.12	Remuneración a favor de intermediarios ARL.	131
8.13	Provisiones	132
8.14	Patrimonio.	132
8.14.1	Acciones comunes.	132
8.14.2	Reservas	132
8.15	Ingresos	133
8.15.1	Primas emitidas	133
8.15.2	Ingresos y costos financieros	134
8.15.3	Comisiones	134
8.16	Gastos.	134
8.17	Impuestos	135
8.17.1	Corriente	135
8.17.2	Impuestos diferidos	135
8.17.2.1	Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles	136
8.17.2.2	Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles	136
8.17.2.3	Medición	137
8.17.2.4	Compensación y clasificación	137
8.17.3	Impuesto a la riqueza	138
8.18	Transacciones con partes relacionadas.	138
NOTA 9.	Normas emitidas no efectivas	139
9.1	Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019	139
9.2	Impacto de la adopción de las nuevas normas (NIIF 16)	141
NOTA 10.	Administración de Riesgos	143

10.1 Proveedores de Precios de Valoración	143
10.2 Valores razonables	144
10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente	145
10.4 Composición y maduración de las inversiones.	153
NOTA 11. Riesgo de Seguro.	176
11.1 Políticas Generales:	176
11.2 Naturaleza y alcance de los riesgos	179
11.3 Políticas de Suscripción:	185
11.4 Políticas en relación con las Reservas:	187
11.5 Riesgo de Mercado en Seguros.	188
11.6 Riesgo de Liquidez en Seguros	190
11.7 Riesgo de crédito en Seguros	191
NOTA 12. Administración Riesgo Operativo (SARO)	194
NOTA 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	198
NOTA 14. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	200
NOTA 15. Efectivo y equivalente de efectivo	202
NOTA 16. Instrumentos financieros	203
NOTA 17. Inversiones en asociadas	205
NOTA 18. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	206
NOTA 19. Otras cuentas por cobrar, neto	209
NOTA 20. Reservas técnicas parte reaseguradores	210
NOTA 21. Activos por impuesto corriente, neto	212
NOTA 22. Propiedades y equipo.	212
NOTA 23. Propiedades de inversión, neto	214
NOTA 24. Otros activos no financieros, neto	215
NOTA 25. Instrumentos financieros	215
NOTA 26. Obligaciones financieras	218
NOTA 27. Reservas técnicas	219
NOTA 28. Cuentas por pagar actividad aseguradora.	221
NOTA 29. Otras cuentas por pagar	222

NOTA 30.	Otros pasivos no financieros	235
NOTA 31.	Ingresos anticipados	236
NOTA 32.	Patrimonio de los Accionistas	237
NOTA 33.	Primas emitidas	239
NOTA 34.	Liberación de reservas	241
NOTA 35.	Recuperaciones operacionales	243
NOTA 36.	Ingresos de reaseguro	243
NOTA 37.	Valoración y productos de inversiones, neto	244
NOTA 38.	Otros ingresos	245
NOTA 39.	Siniestros liquidados	245
NOTA 40.	Reaseguros.	246
NOTA 41.	Constitución de reservas	247
NOTA 42.	Gastos de personal	249
NOTA 43.	Gastos de administración.	251
NOTA 44.	Comisiones sobre primas emitidas	253
NOTA 45.	Gastos financieros	253
NOTA 46.	Depreciaciones y amortizaciones	254
NOTA 47.	Deterioro.	254
NOTA 48.	Impuesto a las ganancias.	255
	48.1 Componentes del gasto por impuesto de renta	255
	48.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:.	255
	48.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:.	256
	48.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas	257
	48.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.	257
NOTA 49.	Transacciones con partes relacionadas.	259
NOTA 50.	Controles de ley	260
NOTA 51.	Eventos subsecuentes	261
NOTA 52.	Aprobación de estados financieros	261

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Enrique Durana Concha
Mario Fernando Rojas Cárdenas
Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortes Kotal

REPRESENTANTES LEGALES

Javier José Suárez Esparragoza
Presidente

José Ferney Rojas Cubides
Primer suplente

Sandra Sánchez Suárez
Segundo suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo
Tercer suplente

Victor Enrique Flórez Camacho
Cuarto suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S
Gustavo Adolfo Roa Camargo

INFORME DE GESTIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

AÑO 2018

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante las “Compañías”), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.



1. AMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

En materia política se destacan las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en dos vueltas, para la elección del Presidente para el periodo 2018-2022 tras dos períodos continuos del Presidente Juan Manuel Santos.

Este hecho produjo una amplia movilización ciudadana en apoyo a la contienda electoral, la que contó con un importante grupo de aspirantes quienes debatieron sus propuestas de planes de gobierno en un ambiente marcado por la polarización, con puntos clave como fueron la lucha contra la corrupción, las denuncias y el rechazo ciudadano a los métodos electorales fraudulentos. De los cerca de 36 millones de posibles votantes en ambas vueltas de la elección presidencial, participaron por primera vez en la historia reciente de Colombia un número total de ciudadanos que superó la mayoría del potencial electoral.¹

Las propuestas de los candidatos frente a la definición de lo que sería la denominada fase pos-conflicto, tras la firma del acuerdo de paz en el año 2017 con la guerrilla de las FARC, ocuparon igualmente un papel protagónico en la decisión de los colombianos.

Luego de la primera vuelta de las elecciones, el entonces candidato Iván Duque Márquez se impuso el 17 de junio de 2018 en la segunda con un 53,98%² de los votos escrutados. El nuevo Gobierno definió como principales pilares de su gestión la legalidad, el emprendimiento y la equidad, con ejes transversales en materia de infraestructura, sostenibilidad ambiental e innovación, en aras a afianzar un mayor consumo privado, la recuperación paulatina de las exportaciones no petroleras, generar mayores precios del petróleo y un repunte en la implementación del programa de infraestructura 4G.³

-
1. https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html
 2. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/resultados-de-las-votaciones-en-segunda-vuelta-2018-colombia-231714>
 3. <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>



De otro lado, luego de tres años continuos de gestiones por parte del Gobierno Colombiano, se anunció en el mes de mayo de 2018, el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La OCDE comprende un grupo selecto de 36 países (25 europeos, 5 americanos, 4 asiáticos y 2 de Oceanía) que comparten la voluntad de definir criterios comunes de buenas prácticas en relación con sus políticas públicas y la intención de contribuir al desarrollo de los países miembros, la estabilidad financiera, la ampliación del comercio y las políticas en favor del empleo y del progreso en términos de calidad de vida de los individuos.⁴

En materia internacional, las diferentes elecciones llevadas a cabo en países del continente americano como es el caso de Brasil y México dispararon la incertidumbre mediática y marcaron el rumbo de los nuevos gobiernos de Centroamérica y Suramérica. En las elecciones legislativas de Estados Unidos, las dos cámaras quedaron controladas por el Partido Republicano del actual Presidente Trump.⁵

Por su parte, las elecciones presidenciales llevadas a cabo en Venezuela en mayo de 2018, convocadas por el Gobierno de Nicolás Maduro, desencadenaron múltiples cuestionamientos en relación con la poca participación ciudadana del proceso electoral, la abierta ausencia de posibilidad de oposición alguna, y por ende diversas acusaciones de fraude electoral al respecto. En ese sentido, tras la promulgada reelección del Gobierno Maduro y en medio de una profunda crisis económica, política y social, las fronteras venezolanas se vieron colapsadas por el éxodo masivo de los venezolanos que salieron de su País a causa de la crisis, así como la consecuente relación de tensión del reelecto Gobierno Venezolano con los países de la región.

Finalmente, acontecimientos de trascendencia global como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, el Brexit y la tensión geopolítica generaron grandes turbulencias en la política y por supuesto en la economía mundial.

4. <https://unipanamericana.edu.co/colombia-en-la-ocde-un-analisis-politico-y-economico/>

5. <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/12/28132344/ANDI-Balance-y-Perspectivas.pdf?w=auto>



2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁶

2.1. Entorno macroeconómico⁷.

La economía mundial creció ligeramente menos en 2018 frente a lo que había crecido en 2017. La desaceleración se dio tanto en el crecimiento de los países desarrollados como en los países emergentes. Según cifras del Banco Mundial el crecimiento global pasó de 3.1% en 2017 a 3% en 2018. Si bien Estados Unidos aceleró su crecimiento, en Japón y Europa ocurrió lo contrario. En los países emergentes se destaca la desaceleración económica de China.

A consecuencia de los buenos resultados del crecimiento en los Estados Unidos, las bajas tasas de desempleo y niveles de inflación por encima de la meta durante la mayor parte del año, la autoridad monetaria en ese país incrementó en cuatro oportunidades su tasa de interés en 2018. De esta forma, el techo del rango de la tasa de política monetaria terminó el año en 2.5%.

América Latina también se desaceleró hasta alcanzar un crecimiento estimado de apenas 0.6%. Este resultado estuvo especialmente influenciado por lo sucedido en Argentina que se calcula cayó un -2.8% después de crecer 2.9% en 2017. México y Brasil tuvieron crecimientos muy estables pero relativamente bajos: 2.1 y 1.2% respectivamente.

Se estima que en 2018 Colombia creció 2.7%, superior al crecimiento de la región y al observado en 2017. Entre los factores que explican el mayor crecimiento estuvieron los mejores precios promedio del petróleo, la política monetaria más laxa y la recuperación del consumo privado después de un 2017 severamente afectado por el aumento en el Impuesto al Valor Agregado. Respecto a los

6. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar

7. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos con información disponible a febrero 28 de 2019.



precios del petróleo, aunque cayeron significativamente en el último trimestre del año, la cotización promedio a lo largo del año 2018 para la referencia WTI fue de USD65.3 superior a los USD50.85 alcanzados en 2017.

Sobre la política monetaria, podemos señalar que la tasa de interés de intervención promedio del Banco de la República pasó de 6.1% en 2017 a 4.35% en 2018. Esta mayor laxitud fue posible gracias al que el crecimiento de la economía se situó por debajo del crecimiento potencial, y al mejor comportamiento de la inflación, que cerró el año en 3.18%. A este resultado contribuyó tanto el comportamiento de la inflación de alimentos como la inflación sin alimentos.

2.2. Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2017 y 2018:

Indicador	2018	2017
Inflación anual (fin de año)	3.18	4.09
TRM Promedio	\$ 2,955.8	\$ 2,950.6
TRM fin	\$ 3,249.8	\$ 2,984.0
Devaluación promedio	0.18%	-3.30%
Devaluación fin	8.91%	-0.56%
Crecimiento PIB	2.7%	1.8%
Desempleo Nacional (fin de año)	9.7%	8.6%
Aumento en el salario mínimo*	5.9%	7.0%

* El aumento en el salario mínimo para 2019 fue de 6%.



2.3. Producto Interno Bruto (PIB).

La economía colombiana registró un crecimiento del 2.7% durante el 2018, cifra superior al 1.4% que la economía registró en el 2017.

Condiciones internas como la reacondición del gasto de los hogares después del aumento del IVA en 2017 y el efecto positivo del repunte de los precios del petróleo permitieron una paulatina recuperación en el ritmo de crecimiento de la economía colombiana.

Desde el punto de vista sectorial, la actividad con mayor dinamismo durante el año fue la de actividades profesionales, científicas y técnicas, con un crecimiento del 5.0%, seguida de la administración pública, defensa, salud y educación con un crecimiento de 4.1%. El único sector con retroceso fue el de explotación de minas y canteras con una caída de -0.8%. El sector de la construcción presentó cifras positivas de crecimiento, apenas un 0.3%, gracias a la recuperación de su dinamismo en la última parte del año.

2.4. Política Monetaria y Tasas de Interés.

En 2018, consistente con una inflación más estable y un desempeño económico más sólido pero moderado, el Banco de la República mantuvo cierta estabilidad de la tasa de intervención, realizando solamente dos reducciones de 25 pb cada una, ambas en la primera mitad del año. De esta forma la tasa de política monetaria pasó de 4,75% a inicios de año a 4,25% en abril. A partir de ese mes, y hasta diciembre, la tasa se mantuvo estable.

Como es natural, el comportamiento de la tasa DTF estuvo fuertemente vinculado al de la tasa de política monetaria. La tasa pasó de 5.21% al iniciar el año pasado a 4.51% en la última semana de 2018.

2.5. Política Fiscal

En materia fiscal, en 2018 el recaudo tributario bruto sumó \$144.4 billones y alcanzó un crecimiento de 6.0% frente a 2017. Este com-



portamiento fue posible gracias a la gestión de la DIAN y a la aceleración de la actividad económica, a pesar de la reducción en el impuesto de renta para personas jurídicas que fue aprobada en la Ley 1819 de 2016.

Al cierre del tercer trimestre de 2018 la deuda bruta pública ascendió a 47.9% PIB, mostrando un aumento frente al 45.6% registrado en el mismo periodo de 2017. Destacamos la operación de manejo de deuda y la colocación de deuda externa, que el gobierno realizó en el último trimestre del año con el propósito de garantizar el financiamiento de los gastos de inversión y la reducción de los vencimientos programados para 2019.

Otro hecho relevante a destacar en materia fiscal fue la aprobación en el Congreso de la República de la Ley de Financiamiento, cuyo objetivo principal es generar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Dentro de las medidas que fueron aprobadas sobresalen:

- a. **Renta personas naturales:** Simplificó el esquema de rentas cedulares, aumentó la tarifa del impuesto a la renta para las personas con ingresos mensuales superiores a \$24.7 millones, eliminó la deducción del componente inflacionario de los intereses recibidos, limitó el monto de renta exenta por concepto de pensiones voluntarias y modificó el gravamen aplicable a los dividendos no gravados.

Adicionalmente creó el impuesto de patrimonio para las personas con un patrimonio superior a los \$5,000 millones, para los años entre 2019 y 2021 y con una tarifa de 1% anual.

- b. **Renta personas jurídicas:** Estableció la reducción gradual de la tarifa del impuesto a la renta⁸ y a la renta presuntiva. Creó una sobretasa para entidades financieras que contempla las siguientes tarifas: 4% para 2019, 3% para 2020 y 2%

8. Se estableció la reducción de la tarifa de renta para personas jurídicas de la siguiente forma: 33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022.

para 2021. Por otra parte, estableció el descuento tributario del IVA por adquisición de activos fijos y del ICA. La reforma estableció tasas preferenciales para la renta derivada de actividades de economía naranja e inversiones productivas en el sector agropecuario.

- c. **Impuesto al valor agregado y al consumo:** Incorporó cambios en el gravamen⁹ a la cerveza y las gaseosas y reemplazó el IVA a la primera venta de vivienda con un gravamen de 2% a la enajenación de bienes inmuebles y eliminó el régimen simplificado, manteniendo el límite sobre el valor del inmueble.

3. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su Informe de Indicadores de Gestión para la Industria con corte a diciembre de 2018, reportó primas emitidas por \$27.3 billones de pesos, con un crecimiento de 5% respecto a la vigencia 2017. Crecimiento que presenta desaceleración respecto a 2017 como resultado de un decrecimiento en el ramo Previsional y menores crecimientos en automóviles.

Las primas de seguros de personas ascendieron a \$15 billones de pesos, presentando un incremento del 2.7% respecto al mismo período del año anterior. Esta desaceleración obedeció a una contracción del ramo de Seguros Previsionales, con un decrecimiento de -23% respecto 2017, crecimiento afectado por negocio de gran tamaño no renovado. Excluyendo el ramo de Seguros Previsionales, el crecimiento en primas de seguros de personas es de 6.9%.

9. La Ley de Financiamiento aprobó un IVA plurifásico sobre la cerveza y las gaseosas, lo cual significa que se gravaran tanto la etapa de producción como la de distribución de este tipo de bebidas. Antes de esta ley solo se gravaba su etapa de producción.

En cuanto a los ramos de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 7.7% respecto a 2017, con \$12.3 billones de pesos en primas a diciembre de 2018. El ramo de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) creció 10.7% en primas como resultado de un aumento en las tarifas por parte de la Superintendencia Financiera. Mientras que el ramo de Automóviles que representa el 28.4% de la totalidad de los seguros generales creció 3.8% presentando una desaceleración en su crecimiento respecto 2017, comportamiento explicado por un menor volumen de vehículos asegurados y disminución de venta de autos nuevos en el primer semestre del año de acuerdo con los reportes de Fitch Ratings.

De otro lado, en lo que respecta a las cuotas recaudadas en el sector de los títulos de capitalización con corte a noviembre de 2017, se observa que las mismas ascendieron a \$561 mil millones de pesos, decreciendo en 10% respecto al año anterior.

4. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLIVAR

Respecto a los resultados de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora, en el año 2018 se destaca un crecimiento en conjunto del 8.6% de las primas emitidas, con lo cual se obtuvieron \$2.3 billones de pesos en comparación con los \$2.1 billones del año 2017. Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó el ejercicio anterior primas por cerca de \$1.5 billones de pesos, con un crecimiento del 11.85% impulsado principalmente por los ramos de Invalidez y Rentas y Riesgos Laborales. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por su parte, presentó un crecimiento del 2.37%, obteniendo primas acumuladas al final del ejercicio 2018, por cerca de \$0.8 billones de pesos.

La utilidad neta de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora fue de \$395 mil millones de pesos, con un decrecimiento del 14%. Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$231 mil millones de pesos con un crecimiento del -27.14% respecto al año 2017 afectado por los ingresos financieros producto de la volatili-

dad del mercado financiero, inflación y tasas de interés más bajas. Por su parte, Seguros Comerciales Bolívar S.A. obtuvo una utilidad de \$142 mil millones de pesos, con un crecimiento del 11.65% respecto a la vigencia anterior. Finalmente, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó resultados por \$21 mil millones de pesos, con un crecimiento del 50.82% respecto al año 2017.

4.1. COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

4.1.1. Resultados.

Durante el año 2017, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de \$ 1 billón quinientos treinta y siete mil millones de pesos.

4.1.2. Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico.

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2018, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$720.871 millones de pesos, el cual superó el mínimo legal requerido de \$350.985 millones de pesos.

4.1.3. Informe Financiero.

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

INFORME FINANCIERO
(Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/ 2018	Dic. 31/ 2017	Variación %
Activos	6.201.637	5.441.824	13,96
Inversiones	5,345,648	4,761,082	12,51
Reserva de riesgos en curso	198.639	188.290	5,5
Reserva matemática	2.448.946	2.226.039	10,01
Reserva de siniestros cuenta compañía	346.121	213.917	61,8
Reserva de siniestros no avisados	157.488	236.443	-33,39
Patrimonio contable	1.815.641	1.681.565	7,97
Primas emitidas	1.537.047	1.374.239	11,85
Siniestros liquidados	776.766	613.508	26,61
Patrimonio técnico	720.871	529.002	36,27
Resultado del ejercicio	231.267	317.397	-27,14

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Durante 2018 se dieron importantes pasos para la adecuación de la estructura de la Organización a los retos impuestos por el mercado en el que desarrollan sus negocios las Compañías. Todo ello enmarcado dentro del cuidado y respeto por nuestros funcionarios.

De otro lado, las Compañías mantienen su interés en cuidar su Talento Humano dentro de la Cultura propia de la Organización. Dentro de este contexto, se han definido programas tales como el llamado “Yo Me Quiero Yo Me Cuido” (YMQYMC), que entre otros propósitos busca lograr un equilibrio entre el aspecto personal y profesional de las personas.



Igualmente, buscando tener un equipo cada vez más preparado para asumir los retos de un mundo cambiante, se definió la denominada “Ruta de Aprendizaje” de la que hacen parte tanto los Vicepresidentes como los Gerentes, en aras de que a través de sus lecciones aprendidas también lleguen a las demás personas de la Organización.

De otro lado, se llevó a cabo la implementación del proyecto oficina autónoma con la intención de permitirles a los canales una mayor dedicación a la gestión comercial, lo que implicó una redefinición de la forma en que operaban los procesos de cartera, servicio y atención de intermediarios.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

7. CALIFICACIONES

El 22 de agosto de 2018 Fitch Ratings reconfirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en el liderazgo, franquicia y posición competitiva que mantiene en el mercado asegurador colombiano. Además, la calificación considera los niveles de capitalización robusta, índices de apalancamiento bajos junto con niveles de rentabilidad amplios y de liquidez adecuados a su perfil de riesgo.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. la calificación se basa en su marca con reconocimiento en el mercado nacional, su integración y sinergias con el Grupo Bolívar. Así mismo la calificación se susten-



ta en unos indicadores de rentabilidad y apalancamiento mejores a los de sus pares, políticas de reservas y reaseguro responsables, y en niveles de liquidez adecuados.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Mediante Resolución No. 154 del 6 de febrero de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia con base en los presupuestos contenidos en los artículos 2º y 3º de la Ley 1870 de 2017 y en el Decreto 246 de 2018, determinó la existencia del Conglomerado Financiero Bolívar e identificó a las Compañías como parte de las entidades que integran el referido Conglomerado Financiero, cuyo Holding es la sociedad Grupo Bolívar S.A.

Es importante resaltar que la referida Ley 1870 tiene como objeto establecer el ámbito de supervisión y regulación de los Conglomerados Financieros en Colombia y fijar reglas generales relacionadas con su suficiencia de capital, un marco adecuado de gestión de riesgos y estándares de gobierno corporativo.

No se presentaron acontecimientos adicionales acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

9. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las subordinadas Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra revelada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 49

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y las Compañías, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las Compañías.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o por las Compañías por influencia o en interés de las Compañías o de Grupo Bolívar S.A.

10. GOBIERNO CORPORATIVO

Continuamos con nuestro interés de adoptar buenas prácticas de Gobierno Corporativo que aporten valor a las Compañías dentro de los lineamientos que establece sobre este tema la matriz del Grupo Bolívar. El presente Informe incorpora en el Anexo No. 6 un detalle de las actividades en relación con el Sistema de Gobierno Corporativo llevadas a cabo por las Compañías durante el año 2018.

11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1).
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos No. 1, 3, 4 y 5)
- Informes del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603

de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

12. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



JAVIER JOSÉ SUAREZ ESPARRAGOZA
Presidente



JUNTA DIRECTIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

José Alejandro Cortés Osorio
Enrique Durana Concha
Mario Fernando Rojas Cárdenas
Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortes Kotal

Miembros Suplentes:

Pedro Toro Cortés
Sin posesión / Sin aceptación
Mario Fernando Rojas Escobar
Carlos Guillermo Arango Uribe
Fernando Cortés Mcallister

(Los firmantes presentan este Informe en relación
con la Junta Directiva a la cual pertenecen)



ANEXO 1**OTROS ASPECTOS****a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.**

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2018 que tienen incidencia en relación con las actividades que adelanta Seguros Bolívar:

Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Decreto 090 del 18 de enero de 2018	Ministerio De Industria, Comercio y Turismo	Amplió el término para registrar las bases de datos en el RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
Circular Externa 06 del 03 de abril de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Imparte instrucciones a las entidades aseguradoras en relación con los modelos de estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto.
Decreto 774 del 08 de mayo de 2018	Ministerio De Hacienda y Crédito Público	Establece las condiciones para el cálculo del nivel adecuado de Capital de los Conglomerados Financieros
Circular Externa 07 del 05 de junio de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Establece los elementos o requerimientos mínimos que deben cumplir las entidades vigiladas y los operadores de información de la pila para una adecuada gestión del riesgo de ciberseguridad.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 08 del 05 de junio de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.
Ley 1902 del 22 de junio de 2018	Congreso de La República	Establece un marco general para la libranza o descuento directo.
Circular Externa 12 del 28 de junio de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Establece lineamientos básicos en relación al Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y define los lineamientos que deben atender los agentes que participarán de manera directa en el diseño e implementación de dicho Protocolo.
Ley 1915 del 12 de julio de 2018	Congreso de La República	Establece disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos.
Decreto 1273 del 23 de julio de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Se expiden instrucciones en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.
Decreto 1334 del julio 27 de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Reglamenta las incapacidades superiores a 540 días.
Decreto 1334 del julio 27 de 2018	Ministerio de Trabajo	Incentiva la entrega de información de trabajadores, por parte del sector empresarial, para la fijación de la cuota mínima de aprendices.
Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Establece los directrices en relación con criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgo y conflicto de interés para los Conglomerados Financieros.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 17 del 04 de septiembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Instrucciones sobre reporte de información a la UIAF relativa a la administración de los riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo.
Circular Externa 17 del 04 de septiembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica los Instructivos de los Formatos 529 y 211 y del Formato 529, sobre los informes de composición accionaria de las entidades vigiladas y/o controladas, y accionistas de primer, segundo, tercer nivel y personas que ejercen el control efectivo final.
Circular Externa 20 del 03 de octubre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Procedimiento de inscripción, remisión periódica de información y cancelación del registro para las entidades reaseguradoras y corredores de reaseguros del exterior inscritos en el REACOEX.
Carta Circular 67 del 12 de octubre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Requerimiento de información para identificar los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático.
Decreto 2123 del 15 de noviembre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el desarrollo de operaciones de comercialización de seguros.
Carta Circular 80 del 18 diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Requerimiento de información para evaluar la inclusión financiera a través de la Industria Aseguradora en Colombia.
Circular Externa 029 del 19 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Factor de ponderación para el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional por parte de las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 031 del 20 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a los regímenes de autorización para los reglamentos de suscripción de acciones.
Circular Externa 033 del 21 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras respecto del ramo de terremoto.
Circular Externa 034 de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Clasificación de las actividades de custodia de valores e inversión de capitales del exterior en Colombia.
Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la gestión de riesgos y al reporte de información con fines de supervisión de Credit Default Swaps – CDS y otros instrumentos financieros derivados.
Circular Externa 037 del 26 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Crea el Formato 537 (Proforma F. 3000-91) – Experiencia del consumidor financiero con el sector asegurador y se modifican los formatos 378 y 379 (proformas F.0000-98 y F.0000-116) – Informe estadístico de reclamaciones.
Decreto 2443 del 27 de diciembre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Inversión de los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y las sociedades de capitalización, en el capital de sociedades de innovación y tecnología financiera.
Carta Circular 082 del 27 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Tarifa anual del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para 2019.
Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018	Congreso de La República	Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general – Ley de Financiamiento.



- **Contingencias jurídicas.**

Durante el año 2018 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como la Carta Circular 16 de 2011, y complementariamente la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, las Compañías garantizan que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

Acorde con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, durante el



año 2018 las Compañías adelantaron entre otras actividades, las gestiones encaminadas al cumplimiento legal de la inscripción de las bases de datos personales sujetas a tratamiento en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, cuyo proceso se llevó a cabo satisfactoriamente en el mes de septiembre anterior.

Por otra parte y con el propósito de afianzar la confianza de nuestros clientes y demás titulares, respecto al manejo de su información, la Organización continúa desarrollando e implementando diferentes acciones de mejora que le permitan seguir promoviendo la cultura de protección de datos al interior de las Compañías.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión del año 2018 en cuanto a protección de la información se focalizó en:

- a. Integrar al proceso de seguridad de la información, la evaluación de los riesgos de ciberseguridad.
- b. Definir y dar inicio a la implementación los servicios gestionados de seguridad de la información y ciberseguridad.
- c. Establecer de manera formal la seguridad de la información y ciberseguridad como controles integrales de la gestión de riesgo operativo.

De esta forma, se buscó direccionar los temas de protección de la información a prevenir y prepararse para responder de forma oportuna a las amenazas que conlleva la transformación digital, dando foco en los activos digitales expuestos a internet.

Los principales logros del período en esta materia fueron:

- » Definición del modelo de servicios gestionados de ciberseguridad, integrando herramientas de seguridad para la pre-



vención y detección de eventos de riesgo en las plataformas digitales.

- » Aprobación de la “Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad” por la Junta Directiva.
- » Actualización e implementación de metodologías para la administración de políticas y estándares de seguridad de la información.
- » Alineación y actualización de procedimientos y estándares de intercambio y clasificación de la información con el tratamiento de datos personales.
- » Implementación del programa de concienciación en la gestión de riesgos.
- » Implementación de la plataforma actualizada de identidad digital basada en riesgo, lo que permitió el establecimiento de funcionalidades dirigidas al autoservicio y a nuevas experiencias de creación y autenticación de usuarios, dirigidas a empleados, intermediarios y clientes.
- » Como parte del cumplimiento normativo, se verificaron los temas de seguridad de la información y ciberseguridad, relacionados con los requerimientos de las circulares 007 y 008 de junio de 2018 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Operaciones con los administradores y accionistas.

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 49



c. Informe del numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio.

	2018	2017
i. Pagos a Directivos		
Representantes Legales y altos directivos	\$ 5.515	5.047
Junta Directiva	181	198
ii. Erogaciones en favor de asesores o gestores		
Revisoría Fiscal	182	186
Asesoría jurídica	1.322	1.476
iii. Transferencia en dinero o especie a título gratuito		
Donaciones	5.469	5.566
iv. Gastos de propaganda y relaciones públicas		
Propaganda	336	1.655
Relaciones Públicas	223	360
v. Dineros y obligaciones en moneda extranjera		
Ver nota 17 a los estados financieros		
vi. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras		
Ver notas 17 y 18 a los estados financieros		

d. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Destacamos las siguientes actividades:

- » Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- » Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”. Este manual es de conocimiento y aplicación de las distintas áreas de la entidad.
- » Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios.
- » Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- » Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- » Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- » Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.



e. Gestión de Riesgos Financieros.

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2018.

f. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de la Compañía se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito previsto por la Aseguradora están consignadas en el Manual SARC de la Entidad.

g. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

h. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operativo a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2018.



i. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2018.

ANEXO 2

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2019

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 – Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de Seguros Bolívar verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI de Seguros Bolívar parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- » **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- » **Autorregulación:** Entendido como la capacidad de Seguros Bolívar para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.

- » **Autogestión:** Es la capacidad de Seguros Bolívar para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de Seguros Bolívar:

1. Ambiente de Control.

Seguros Bolívar cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Seguros Bolívar trabaja de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tiene a su cargo:



- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrenta Seguros Bolívar, sus causas y consecuencias.
- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Seguros Bolívar ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la administración de la información de las Compañías, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.



Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, Seguros Bolívar ha trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Seguros Bolívar ha trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de Seguros Bolívar se realiza de forma transparente y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la administración de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de

Seguros Bolívar, (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, Seguros Bolívar ha trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- » Revisiones y análisis periódicos efectuados por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de Seguros Bolívar y adoptar los correctivos necesarios.
- » Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- » Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, Seguros Bolívar continúa en el proceso de evaluación de los esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, la Compañía cuenta con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de Seguros Bolívar se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2018 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar

si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Seguros Bolívar y por los entes de control.

De igual forma, durante el 2018 la Compañía adelantó revisiones a los procesos que involucran a la Auditoría Interna, adoptando correctivos para asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de control involucrados en el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

ANEXO 3

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Febrero de 2019

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos

Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y de otro lado tratar de moderar el impacto adverso

de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.



Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.



ANEXO 4

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Febrero de 2019

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO, durante el 2018 desarrolló actividades de acuerdo con los lineamientos de la Circular Externa 041 de 2007, en relación con la capacitación, la plataforma tecnológica, el registro de eventos, y de forma particular se trabajó en la optimización de la herramienta tecnológica para el registro y la documentación de los riesgos y los eventos de riesgo operativo. De esta forma, se establecieron las bases para proporcionar la información de riesgo acorde con las necesidades de las líneas de negocio.

También se adelantaron actividades asociadas a la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia al producto de Riesgos Laborales, la unificación del curso de capacitación en riesgo, la documentación y complementación de eventos de riesgo operativo detectados en 2018 y ocurridos en años anteriores. Lo anterior permitió retroalimentar la matriz de riesgo y la base de eventos de riesgo operativo.

Hicieron parte de los factores que marcaron la actualización de la matriz de riesgo de la Compañía, el registro de eventos de riesgo operativo, los proyectos, y la estrategia de la transformación, con la cual se centralizó la operación de emisión y administración técnica, y se establecieron responsabilidades para las líneas de negocio en las gerencias de: Servicio y Conservación, de Movilidad, De Vivienda, Pymes, Empresas, y Bienestar. Este último factor que generó una reducción de la dispersión de la operación y por lo tanto la dispersión de los riesgos en la Compañía.

Adicional a las labores propias del SARO, dentro de las que se cuentan el registro de eventos, revisión de metodologías para la medición del riesgo, la capacitación, entre otras, se desarrollaron actividades para el Comité de Riesgo Operativo en el que se profundizó en el ambiente de control de los diferentes procesos vinculados con los riesgos top-10. También se abordaron temas particulares como la Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y las actividades previstas a desarrollar según normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia y el reporte sobre la Prueba Integral de Continuidad de Negocio.

De acuerdo con los esfuerzos desarrollados en torno a la actualización de la plataforma tecnológica, se dio cumplimiento con el plan de pruebas definido para el paso a producción de la versión actualizada del software de riesgo, con el cual se busca optimizar la gestión del riesgo mediante la autogestión en temas de actualización del mapa de riesgo, documentación y seguimiento a los planes de mitigación y registro de los eventos de riesgo.

En temas relacionados con cultura de gestión del riesgo:

- El nivel de compromiso en el registro de eventos se mantuvo en el comparativo con el periodo anterior. Este insumo brinda conocimiento sobre el comportamiento de la operación y sus desviaciones operativas, y sobre ellas establecer acciones encaminadas a la mitigación de los riesgos asociados.
- De otra parte se presentó una disminución en el valor neto de la pérdida por riesgo pese a revelar eventos relacionados con el pago de sanciones, las retenciones de primas de intermediario, la revelación de fraude de años anteriores, y en general fallas en la operativa por parte de las áreas a cargo de los procesos.
- El lanzamiento de la capacitación unificada de riesgo, que contó con la participación de los responsables de otros sistemas de riesgo, cuyo objetivo fue facilitar la transmisión de conocimiento en materia de riesgo a la vez que se contribuye de manera específica con el cubrimiento de la inducción para nuevos vincu-

lados y en general con el cumplimiento de la norma en términos de capacitación sobre la gestión del riesgo.

- Para la actividad de gestión de riesgos operativos en proyectos, se revisó y coordinó con la Gerencia de Proyectos los momentos en los cuales es requerida la actividad de riesgo operativo, de forma que previó a la salida a producción se garantice la ejecución de la labor de identificación de riesgos que pueden tener impacto sobre la operación.

En cuanto a roles y responsabilidades del SARO, se cuenta con la estrategia de designación de un responsable en la línea de negocio que apoya las actividades a cargo de la gerencia, en ARL se inició el trabajo con el funcionario movilizador del SARO en esa gerencia, desempeñando actividades de la Unidad de Riesgo Operativo.

Relacionado con los órganos de control, se dio cumplimiento con la atención de requerimientos y visitas realizados por éstos, así como el cumplimiento de actividades, definición de planes de acción según informes por parte de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Superintendencia Financiera de Colombia.

En términos generales, el SARO durante el 2018 dio cumplimiento con las responsabilidades concernientes a la generación de reportes, revisión y actualización de metodologías de medición, seguimiento al perfil del riesgo de la Compañía.

ANEXO 5

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Febrero de 2019

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y se destacan las principales actividades de las Compañías en este frente:

1. Debida diligencia:

Durante el año 2018 se recibieron 165.829 solicitudes de servicio, las cuales se atendieron en un tiempo promedio de 2 días, observando una tendencia a la mejora en la oportunidad y alcanzando tiempos por debajo de 1 día en la atención de las mismas con respecto al año anterior.

Dentro de las solicitudes más recurrentes se encuentran las relacionadas con los productos de Vida Grupo (36,8%), Responsabilidad Civil (12,3%), Desempleo (9,5%), Automóviles (8,1%) y Accidentes Personales (7,8%).

2. Quejas y reclamos:

Las quejas y reclamos recibidos corresponden a las siguientes categorías: i) Tutelas, ii) Quejas remitidas a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, iii) Quejas remitidas a través del Defensor del Consumidor Financiero, y iv) Quejas remitidas por el cliente a través de los diferentes canales que se han habilitado internamente para tal fin.

Al comparar el comportamiento de las quejas y los reclamos con el año 2017, se observa una mejora en el indicador del 12%. Dentro de los ramos más recurrentes se encuentran Desempleo (32,4%) -presenta una disminución del 4%-, Vida Grupo (16,5%) -aumenta en un 8%-, Riesgos Laborales (12,4%) -disminuye en un 38%-, y Autos (9,7%) -disminuye en un 12%-.

3. Clientes informados:

Continuamos con el fortalecimiento de nuestros canales digitales para mantener informado al consumidor financiero sobre sus productos y facilitar sus consultas en línea.

La página web de las Compañías reportó 3.413.027 visitas durante el año 2018, con un crecimiento del 1,44% respecto al año 2017. La mayoría de los usuarios son los recurrentes, que representan el 60% del total de visitas. El principal dispositivo empleado es desktop con un 81% seguido por móvil con el 19%. En el segundo semestre se trabajó en el plan de accesibilidad para mejorar la experiencia del usuario y en facilitar los procesos de autogestión en la zona privada con nuevas funcionalidades e información basados en las principales consultas que hacen nuestros clientes.

4. Atención a personas con discapacidad:

Se consolidó la política de atención a personas con discapacidad física, auditiva y visual, para lo cual se desplegaron estrategias de formación a nuestros funcionarios de primera línea, contando al cierre del año con 196 funcionarios capacitados en brindar una mejor experiencia en los diferentes canales y en la apropiación de plataformas de comunicación (Servicio de Interpretación en Línea-SIEL y Relevó de Llamadas).

Se trabajó en alianza con el Centro de Relevó - iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC y con la Federación Nacional de Sordos de Colombia- FENASCOL.

En la página web se hizo la disposición de material audiovisual en Lengua de Señas Colombiana, para los ramos de Hogar, Automóviles, Vida, Salud y ARL referenciado en el programa “Viva Seguro” de FASECOLDA. Finalmente, se estructuró la página web dando cumplimiento con la mayoría de los criterios de accesibilidad certificación AA, para facilitar la navegación de personas ciegas.

5. Educación al Consumidor Financiero:

Continuamos trabajando en la educación financiera de niños y los adultos a través de las siguientes estrategias:

Segurópolis Kids:

Se dio continuidad en el proyecto Cultivarte, “Espacios de Bienestar” de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda con la actividad Aventuras en Cultivarte participando dentro del circuito con “Los Detectives”, promoviendo comportamientos seguros y el autocuidado. Este año estuvimos presentes en 26 Cultivartes con un total de 31 Actividades y un impacto de 1.577 niños y niñas asistentes.

En alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y la participación de voluntarios acompañamos las iniciativas de la Constructora Bolívar en conjuntos residenciales, vacaciones recreativas, colegios privados de la ciudad de Cúcuta, en la firma del pacto de Seguridad vial en Cajicá.

Fuimos parte activa en la estrategia internacional del Global Money Week 2018 en donde apoyamos con la franja infantil y contribuimos en las sesiones de “La Rueda de Inversión”.

En este bloque de alianzas logramos impactar a 1.737 niños y niñas y 2.900 jóvenes.

Segurópolis Senior:

“Mis Finanzas en Casa”: En el desarrollo de la estrategia presencial, en el año 2018 se capacitaron a Directores Comerciales y Directores de Venta de la Compañía de las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira, Armenia, Ibagué y Villavicencio, logrando llevar a cabo siete conversatorios con una cobertura de 190 personas.

Así mismo, se desarrolló una Campaña Interna invitando a reflexionar acerca de la siguiente pregunta: ¿Estás administrando de forma correcta tu dinero?, obteniendo 1.610 interacciones (52% de los funcionarios registrados en la plataforma), y finalmente, se dispuso en la página web material en Lengua de Señas Colombiana sobre “Diez recomendaciones para sus finanzas familiares y personales”.

Educando a nuestros clientes:

A través de las estrategias enmarcadas dentro del modelo de relacionamiento con nuestros clientes se desarrolló contenido relacionado con “aprenda de su seguro”, campaña que busca afianzar en los clientes sus conocimientos sobre el seguro adquirido y cómo usarlo. La población objetivo fueron 20.598 clientes, obteniendo un 98% de entregas, 33% de impactados (6.720) y una satisfacción del 84%.

En convenio entre Fasecolda y el Ministerio de Educación Nacional se llevó a cabo el diseño un modelo pedagógico para formar competencias en niños y jóvenes para la gestión de los riesgos.

Durante el año 2018 se desarrolló la Fase II del Piloto: evaluación y socialización del modelo que demuestra que la estrategia es valorada positivamente por la comunidad educativa.

6. Capacitación a funcionarios:

Se implementaron planes y estrategias de capacitación concernientes al SAC impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de las Compañías.



ANEXO 6

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Febrero de 2019

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas.

Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, las Juntas Directivas presentan a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2018.



I. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2018, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta		
		CSB ¹	SCB ²	CB ²
21 de marzo de 2018	Ordinaria	121	106	96
19 de octubre de 2018	Extraordinaria	122	107	97

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

1.2.1. Reunión Ordinaria.

- Se analizaron y aprobaron el informe de gestión, los estados financieros, el dictamen del Revisor Fiscal y el Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Se fijaron los honorarios de la Junta Directiva para el periodo abril 2018 – marzo 2019.

1 Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

2 Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.



- Se estableció el valor de los honorarios para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 en relación con el Defensor del Consumidor Financiero.
- Se aprobaron los honorarios por concepto de los servicios profesionales prestados por KPMG S.A.S. como firma encargada de la Revisoría Fiscal para el periodo abril 2018 – marzo 2019.

1.2.2. Reuniones Extraordinarias.

- Se aceptó la renuncia del Dr. Jorge Humberto Martínez, Defensor del Consumidor Suplente, y se designó en su reemplazo a la Dra. Beatriz Eugenia Gómez para las 3 Compañías.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

2.1. Composición de la Junta Directiva.

En la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2017, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para abril 2017 – marzo 2019, a las siguientes personas:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
Enrique Durana Concha	Sin posesión
Mario Fernando Rojas Cardenas	Mario Fernando Rojas Escobar



Compañía de Seguros Bolívar S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
Juan Manuel Pardo	Carlos Guillermo Arango Uribe
Nicolas Cortés Kotal	Fernando Cortés Mcallister

Seguros Comerciales Bolívar S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Fernando Toro Pinzón	Juan Manuel Pardo Gómez
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
María del Pilar Galvis	Olga Lucía Martínez Lema
Álvaro Carrillo Buitrago	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

Capitalizadora Bolívar S.A.	
Nombre	Tipo-cargo
Luis Fernando Toro Pinzón	Pedro Toro Cortés
Nicolas Cortés Kotal	Mario Fernando Rojas Cárdenas
Enrique Durana Concha	Olga Lucía Martínez Lema
Juan Manuel Pardo Gómez	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Álvaro Carrillo Buitrago	Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A. Miembro de Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A. Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente Ejecutivo Corporativo del Banco Davivienda S.A.
Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Principal de la Junta Directiva de la Fiduciaria Davivienda S.A. y de Corredores Davivienda S.A. Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. Miembro de la Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.

2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2018, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de junio por parte de las Juntas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. Las convocatorias de

las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB ²	SCB ²	CB ²
Enero 24	Ordinaria	1393	1261	1706
Febrero 21	Ordinaria	1394	1262	1707
Marzo 21	Ordinaria	1395	1263	1708
Abril 18	Ordinaria	1396	1264	1709
Mayo 16	Ordinaria	1397	1265	1710
Junio 20	Ordinaria	1398	1266	1711

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB ²	SCB ²	CB ²
Julio 25	Ordinaria	1399	1267	1712
Agosto 15	Ordinaria	1400	1268	1713
Septiembre 19	Ordinaria	1401	1269	1714
Octubre 17	Ordinaria	1402	1270	1715
Noviembre 21	Ordinaria	1403	1271	1716
Diciembre 19	Ordinaria	1404	1272	1717

2.4. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría.

En febrero 21, mayo 16, septiembre 19 y noviembre 21 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas



Directivas de Seguros Bolívar respecto de la supervisión e implementación del control interno de Seguros Bolívar.

2.4.2 Comité de Gobierno Corporativo.

Seguros Bolívar ha establecido un Comité de Gobierno Corporativo con el fin de apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar.

2.5. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Seguros Bolívar.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Seguros Bolívar tiene establecido al interior del Manual de Conflictos



de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes vinculadas durante el año 2018 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

5. Revisor Fiscal.

5.1. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2018, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

5.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2018 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, de la siguiente forma:

- i. Compañía de Seguros Bolívar S.A.: doscientos millones trescientos veintiséis mil pesos (\$200.326.000)
- ii. Seguros Comerciales Bolívar S.A.: doscientos millones trescientos veintiséis mil pesos (\$200.326.000)
- iii. Capitalizadora Bolívar S.A.: Ciento veinticinco millones novecientos cincuenta mil pesos (\$125.950.000)



6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2018 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar.



ANEXO 7**INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA****Febrero de 2019**

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos Comités.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2018 y quienes firman el presente informe son:

COMITÉS DE AUDITORÍA		
COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Luis Fernando Toro Pinzón	Luis Fernando Toro Pinzón
Enrique Durana Concha	Maria del Pilar Galvis	Fernando Rojas Cardenas
Nicolás Cortés Kotal	Daniel Cortés Mcallister	Daniel Cortés Mcallister

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2018:



1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 21 de febrero, 16 de mayo, 19 de septiembre y 21 de noviembre de 2018.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:

2.1. Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas del año 2018.

2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron la opinión de los Revisores Fiscales sobre los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros de las Compañías con corte a diciembre de 2017, en los cuales no se establecieron salvedades.

Así mismo, conocieron los demás informes de los Revisores Fiscales sobre otros requerimientos legales y regulatorios, así como el Sistema de Control Interno, en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio y el informe ISAE 3000 – adoptado por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, sobre si hay, y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados.



A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas, los resultados de los planes de trabajo y seguimiento a los planes de acción sobre las oportunidades de mejora establecidas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2017, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Información al Consumidor Financiero (SAC) y al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

Así mismo, conocieron la planeación del alcance anual de Auditoría de la vigencia 2018, los criterios de calificación de la criticidad, los procesos auditables y la asignación del talento humano requerida para su cumplimiento.

A lo largo del año, el Comité monitoreó los planes de trabajo de la auditoría, el informe consolidado de los Sistemas de Administración de Riesgos, así como los planes de acción en curso y los aspectos relevantes de cada proceso evaluado.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2018 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:



- » Resultados de la Gestión desarrollada
- » Cumplimiento en el envío de los reportes a la Autoridades
- » Evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo de los factores de riesgo y los controles adoptados, así como los riesgos asociados.
- » Efectividad de los mecanismos e instrumentos del Sarlaft, así como las medidas adoptadas para corregir las fallas.
- » Órganos de Control
- » Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva
- » Documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF y autoridades

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2019

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- » Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- » A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- » La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- » Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités

concluyen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones, y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.

- » Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2018 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación
con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)



INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores Accionistas
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales

normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

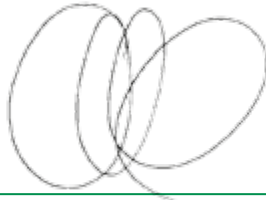
Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - e. Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 43 a los estados financieros.
 - f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Compañía de Seguros Bolívar S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.
T.P. 90879- T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Compañía de Seguros Bolívar S.A., en adelante “la Compañía”:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y de Junta directiva, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - » Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, pro-

ceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- » Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- » Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Compañía: SARC, SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC, SEARS y SARO.
- » Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

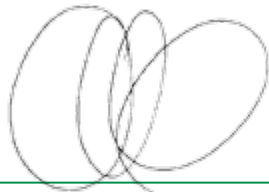
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.
T.P. 90987 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

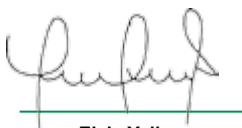
(En millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	15	\$ 75.262	\$ 78.738
Instrumentos financieros	16	4.400.518	3.879.917
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	18	249.771	212.777
Otras cuentas por cobrar, neto	19	35.955	16.919
Reservas técnicas parte reaseguradores	20	427.328	324.332
Activos por impuesto corriente, neto	21	36.332	24.431
Propiedades y equipo, neto	22	24.086	18.554
Propiedades de inversión, neto	23	3.049	1.836
Inversiones en asociadas	17	945.130	881.165
Otros activos no financieros, neto	24	4.206	3.155
Total Activos		\$ 6.201.637	\$ 5.441.824
Pasivos			
Instrumentos financieros	25	\$ 385.043	272.429
Obligaciones financieras	26	101.005	0
Cuenta por pagar actividad aseguradora	28	187.444	182.397
Otras cuentas por pagar	29	65.300	59.835
Ingresos anticipados	31	5.357	5.634
Reservas técnicas	27	3.619.005	3.224.555
Pasivo impuesto diferido, neto		601	863
Otros pasivos no financieros	30	22.241	14.546
Total pasivos		\$ 4.385.996	\$ 3.760.259
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	32	\$ 33.068	33.068
Prima en colocación de acciones	32	10.188	10.188
Reservas	32	1.142.397	903.004
Otro resultado integral	32	51.119	74.513
Resultados acumulados	32	347.602	343.395
Resultados del ejercicio	32	231.267	317.397
Total patrimonio		\$ 1.815.641	\$ 1.681.565
Total pasivos y patrimonio		\$ 6.201.637	\$ 5.441.824

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T



Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)



Compañía de Seguros Bolívar S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En millones de pesos)

Años que terminarán al 31 de diciembre de:	Nota	2018	2017
Ingresos			
Operacionales:			
Primas emitidas	33	1.537.047	1.374.238
Liberación de reservas	34	636.589	517.878
Reaseguros	36	226.089	139.756
Valoración y productos de inversiones, neto	37	246.219	360.486
Recuperaciones operacionales	35	2.129	2.755
		2.648.073	2.395.113
Gastos:			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	39	776.766	613.508
Reaseguros	40	288.061	269.885
Constitución de reservas	41	928.044	820.563
Gastos de personal	42	144.893	124.002
Gastos de administración	43	225.129	199.569
Comisiones sobre primas emitidas	44	47.917	46.320
Depreciaciones y amortizaciones	46	1.447	958
Deterioro	47	3.025	4.274
		2.415.282	2.079.079
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	17	100.519	93.632
Otros ingresos	38	11.435	8.226
Gastos financieros	45	(112.900)	(100.495)
		(946)	1.363
		231.845	317.397
Resultado antes de impuesto			
Impuestos:			
Gasto de renta y CREE		(840)	0
Ingreso por impuesto diferido		262	0
		(578)	0
		\$ 231.267	\$ 317.397
Resultados del ejercicio			
Otros resultados integrales:			
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones		(18.022)	9.708
Venta de inversión Brinks		(2.497)	0
Venta de inversión Colvida		(1.710)	0
Cambio neto en el valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados		(1.165)	(1.486)
		(23.394)	8.222
		\$ 207.873	\$ 325.619

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T



Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

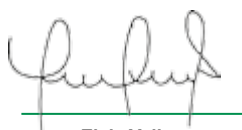
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

	Capital	Prima en Colocación de Acciones	Reservas			Otro Resultado Integral	Resultados acumulados			Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total		Adopción por primera vez	Resultado acumulado	Total		
Año terminado el 31 de diciembre de 2016	\$ 33.068	10.188	133.498	567.202	700.700	66.291	270.495	72.900	343.395	282.583	1.436.225
Apropiación de utilidades para reservas			42.387	162.192	204.579					(204.579)	0
Dividendo en efectivo a razón de \$1.755 (en pesos) sobre 44.446.675 acciones										(78.004)	(78.004)
Pago impuesto de la riqueza				(2.275)	(2.275)						(2.275)
Resultado Integral						8.222					8.222
Resultado del ejercicio										317.397	317.397
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 33.068	10.188	175.885	727.119	903.004	74.513	270.495	72.900	343.395	317.397	1.681.565
Apropiación de utilidades para reservas			75.000	193.505	268.505					(268.505)	
"Distribución de dividendo de la reserva ocasional, a razón de \$655 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación."				(29.112)	(29.112)						(29.112)
Dividendo en efectivo a razón de \$1.100 (en pesos) sobre 44.446.675 acciones en circulación										(48.892)	(48.892)
Venta de inversión Colvida S.A.						(1.710)	(530)	2.240	1.710		0
Venta de inversión Brinks S.A.						(2.497)		2.497	2.497		0
Cambio Vr. Razonable inversiones						(18.022)					(18.022)
Cambio Vr. Actuarial pensiones de jubilación y beneficios a empleados						(1.165)					(1.165)
Resultado del ejercicio										231.267	231.267
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 33.068	10.188	250.885	891.512	1.142.397	51.119	269.965	77.637	347.602	231.267	1.815.641

Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros.



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T



Gustavo Adolfo
Roa Camargo
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de Operación			
Resultados del ejercicio		\$ 231.267	317.397
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación :			
Depreciación	46	752	578
Amortización de activos intangibles	46	695	380
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	47	1.312	2.354
Deterioro otras cuentas por cobrar	47	1.713	1.700
Deterioro propiedad y equipo	47	0	190
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	35	(593)	(1.893)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	35	(1.187)	(156)
Utilidad en valoración de inversiones, neto	37	(226.911)	(359.491)
(Utilidad) Pérdida en venta de inversiones, neto	37	(5.611)	1.543
Pérdida en venta propiedad y equipo		69	66
Impuesto diferido		(262)	0
Constitución reserva técnica, neto de liberación	34, 41	291.455	302.685
Método de participación	17	(100.519)	(93.632)
Total Ajustes		\$ 192.180	171.721
Cambios en partidas operacionales :			
Aumento cuentas por cobrar		\$ (57.273)	(34.339)
Aumento otros activos no financieros		(1.747)	(2.574)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		5.047	40.219
Aumento otras cuentas por pagar		6.633	2.815
(Disminución) Aumento ingresos anticipados		(277)	559
Aumento activo impuestos		(11.901)	(2.857)
Aumento otros pasivos no financieros		7.695	1.255
Impuesto a la riqueza pagado		0	(2.275)
Impuesto a la renta pagado		0	(6.157)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		\$ 140.357	168.367
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos		\$ 34.408	48.525
Compras de propiedad y equipo		(7.582)	(456)
Producto de la venta de propiedad y equipo		15	0
Producto de la venta de inversiones		6.849.345	12.647.483
Adquisición de inversiones		(7.155.634)	(12.900.048)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		\$ (279.448)	(204.496)
Actividades de financiación			
Aumento de instrumentos financieros		\$ 112.614	117.077
Aumento de obligaciones financieras		102.361	0
Intereses pagados		(1.356)	0
Dividendos pagados		(78.004)	(78.004)
Efectivo neto provisto en actividades de financiación		\$ 135.615	39.073
(Disminución) neto del efectivo		(3.476)	2.944
Efectivo y equivalentes al inicio del año		78.738	75.794
Efectivo al final de año		\$ 75.262	78.738

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Javier José Suárez
Esparragoza**
Representante Legal

**Elvia Yolima
Sánchez Ramírez**
Contador Público
T.P. 74917-T

**Gustavo Adolfo
Roa Camargo**
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Notas a Los Estados Financieros

Bases de Preparación de los Estados Financieros

NOTA 1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numero 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es Avenida el Dorado No 68b – 31 de la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2018 con 15 sucursales, 11 agencias, 2 centros médicos y 5.800 empleados, y al 31 de diciembre de 2017 con 16 sucursales, 11 agencias, 3 centros médicos y 4671 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

NOTA 2. Hechos significativos

Al 31 de diciembre de 2018, se han registrado los siguientes hechos significativos en las operaciones de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. que afectan los estados financieros:

- El 31 de enero de 2018 fue la fecha límite, para acreditar en la reserva de siniestros avisados de la ARL, el valor resultante de la implementación de las metodologías de cálculo establecidas en la Circular Externa 039 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha implementación implicó un cambio considerable en la composición de la reserva de siniestros pendientes (Avisados + IBNR), ya que la metodología nueva si incorpora la naturaleza de largo plazo del desarrollo de los siniestros cubiertos por el seguro de Riesgos Laborales, lo cual llevó a una constitución importante de reserva de siniestros avisados, tal como se evidencia en el numeral (3) de la nota 27.
- El 13 de abril de 2018, se cerró la operación de venta de 760.697 acciones ordinarias de Seguros Colvida S.A., representadas en un 9,51% de participación correspondiente al total de la inversión en esa subordinada de Grupo Bolívar S.A., por un valor de 892 mil dólares americanos, equivalentes a \$ 2.414 millones de pesos colombianos.
- A partir de junio de 2018 se dió inicio a la implementación de la Circular Externa 015 de 2017, y con ésta se ajustó el saldo de reserva de siniestros avisados de los Seguros Previsionales. Se comenzó a cuantificar la reserva de incapacidades temporales y se ajustó las reservas de suma adicional de invalidez y sobrevivencia, resultando en impacto financiero “cero” debido a la suficiencia de la reserva IBNR.

- Dando cumplimiento a la Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 01 de septiembre de 2018 la compañía registra la reserva de gastos indirectos (ULAE por sus siglas en inglés).
- El 2 de noviembre de 2018 se realizó la venta de la participación total en Brinks Colombia S.A por un valor de \$ 15.260 millones.

NOTA 3. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 8 a estos estados financieros.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 8.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Decreto 2131 de 2016: mediante el cual se ordena se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales según Decreto 1833 de 2016 se debe informar las variables utilizadas y diferencias de los cálculos realizados.

NOTA 4. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios y para el plan de pensiones de jubilación definidas.

NOTA 5. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación de acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.



NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 19 - Otras cuentas por cobrar
- Nota 20 – Reservas técnicas parte reaseguradores.
- Nota 22 – Propiedad Planta y Equipo por el cálculo de las vidas útiles.
- Nota 27 – Reservas técnicas
- Nota 28 – Beneficios a empleados por primas de antigüedad y pensiones de jubilación.
- Nota 29 – Pensiones de jubilación
- Nota 47 – Impuesto a las ganancias

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro



debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.2 Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirán las provisiones necesarias para cubrirla.

6.2.1 Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopea el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en

el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

6.2.2 Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestra suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniéstrales similares.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica siniestra se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado



de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

6.2.3 Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

6.2.4 Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada, o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

6.2.5 Reservas especial de fluctuaciones de rentas vitalicias

Reserva constituida para garantizar la estabilidad financiera futura o en la que por materialización de nuevos riesgos el actuario responsable considere razonable y prudente constituir reservas adicio-



nales a las obligatorias. Aplica para complementar la reserva matemática de los ramos Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales (ARL).

6.3 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

NOTA 7. Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

Dada la aplicación de la Circular Externa 25 de 2017 y tal como se detalla en la nota 27, para el año 2018 se registra la reserva de gastos indirectos (ULAE por sus siglas en inglés), que de forma comparativa para el año 2017 no existía.

NOTA 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1 Cambios en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Compañía de Seguros Bolívar S.A aplicó inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

8.1.1 NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Compañía Seguros Bolívar S.A ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo en las partidas que aplicase, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Compañía realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

Impacto sobre los estados financieros

Las compañías de seguros, por ley, tienen objeto social exclusivo, esto es, que sus ingresos son generados principalmente por los contratos de seguros y los rendimientos de las inversiones.

La NIIF 15 exceptuó en su alcance los contratos de seguros por lo tanto no hubo impacto en los estados financieros.

8.1.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa.

Por otra parte, la aplicación de esta norma es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

Impacto sobre los estados financieros

Debido a que las compañías de seguros deben constituir y mantener en todo momento reservas técnicas adecuadas para responder por sus obligaciones y que dichas reservas deben estar respaldadas por activos admisibles, definidos en la ley, que cuenten con debida seguridad, rentabilidad y liquidez.

La Compañía aplica el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual exceptuó las inversiones de la NIIF 9.

Igualmente la NIIF 9, en el literal e del numeral 2.1 limita su alcance a los derechos y obligaciones surgidas de un contrato de seguros, por lo anterior esta NIIF no presenta efectos en los estados financieros. Las demás cuentas por cobrar diferentes a seguros son cuentas por cobrar de corto plazo que no tiene efecto y están debidamente analizada sus provisiones entre ellas dividendos y participaciones, impuestos, proveedores, empleados y deudores operaciones financieras.

8.2 Contratos de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, colectivo vida, educativo, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales y pensionales ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación, se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

8.2.1 Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas.

Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconoció en el año 2017 según decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8.2.2 Prueba de adecuación de pasivos

Si bien el párrafo 2 del numeral 1.1.4.1.2 de Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, establece que las compañías de seguros continúan aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 en lo concerniente a la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, la compañía realizó dicha prueba anticipadamente al corte del 31 de diciembre del 2018.

El resultado del test, es que la estimación del pasivo por contratos de seguros, tal como se encuentra reflejado en las reservas contabilizadas se considera adecuado, y por lo tanto no hay lugar a constituciones adicionales de reservas por este concepto.

Las metodologías y parámetros utilizados actualmente para determinar las reservas de todos los ramos de seguros explotadas por la aseguradora, con una excepción, corresponden con lo que se utilizaría para llevar a cabo un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes.

El pasivo asociado a las rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es el único caso significativo que amerita ser analizado en mayor detalle y constituye la mayor parte del análisis del presente documento. Se concluye que el pasivo actual de rentas vitalicias también pasa la prueba de adecuación de pasivos y que las reservas actuales son suficientes.

Adicionalmente con el Decreto 2973 de 2013 el regulador estableció las reservas que le corresponden a las aseguradoras a nivel individual. En todo caso, el presente documento presenta el resultado de realizar el test a nivel individual. Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar S.A. se resumen a continuación:



RESULTADOS RENTAS VITALICIAS

INDIVIDUALES - COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. CON EXCEPCIONES NIIF

			2013	2014	2015	2016	2017	2018
Reservas Contables *	Rsva Matemática ARL	\$	164.658	179.893	198.188	228.714	247.288	264.770
	Rsva Matemática RV		1.381.489	1.464.564	1.544.249	1.631.486	1.794.240	1.993.477
	Rsva Especial RV + ARL		0	0	47.563	82.318	103.577	110.016
	Total	\$	1.546.147	1.644.457	1.790.000	1.942.518	2.145.105	2.368.263
Pasivo Test	Base		1.417.471	1.543.483	1.596.448	1.733.105	1.932.624	2.107.246
	Estresado		1.484.531	1.617.959	1.677.046	1.819.046	2.030.888	2.215.575
Suficiencia	Base		128.676	100.974	193.551	209.412	212.481	261.017
	Estresado	\$	61.615	26.499	112.953	123.472	114.217	152.688
% Suficiencia	Base		8.3%	6.1%	10.8%	10.8%	9.9%	11.0%
	Estresado		4.0%	1.6%	6.3%	6.4%	5.3%	6.4%
Breakeven: Incremento real SMMLV vitalicio necesario para suficiencia de 0% en esc. Base.			1.40%	1.16%	1.59%	1.61%	1.50%	1.60%
<p>Escenario Base: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 0.50% vitalicio.</p> <p>Escenario Estresado: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 1.00% vitalicio.</p> <p>(*) Reservas Contables: A partir de 2017 la reserva especial que anteriormente se veía de manera separada, ahora se reporta bajo el concepto de reserva matemática. Solo para fines de este cuadro se separan los conceptos.</p>								



8.2.3 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

8.3 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

31 de diciembre de 2017	\$ 2.984,00
31 de diciembre de 2018	\$ 3.249,75



8.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

8.5 Activos financieros

8.5.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

8.5.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible, a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.



- b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

8.5.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.



8.5.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee la Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.



Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables	
Características	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
Valoración	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>
Contabilización	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Para mantener hasta su vencimiento

<p>Características</p>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
<p>Valoración</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2565 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Disponibles para la venta – Títulos de deuda

<p>Características</p>	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>
<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características

En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Valoración

• **Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):**

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

• **Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:**

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

• **Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:**

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Continúa pág. siguiente



	<p>• Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</p> <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>
<p>Contabilización</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

8.5.5 Política de derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros. La compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el balance.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.



Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la compañía entra con el propósito de cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones nocionales no se reconocen como activos o pasivos de la compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La compañía durante el 2018 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado
2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.



Las políticas detalladas están consignadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF)

Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea 'call' o 'put', el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultado.

Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.



Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

A su vez, aquella parte de la variación acumulada del valor razonable que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.

Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de intercambio)

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados

Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.



En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

8.5.6 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.



Los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

8.5.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral 8.9.1.4 y 8.9.1.5).

8.5.8 Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni



transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

8.6 Propiedades y equipo

8.6.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activara.



8.6.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activaran como un activo independiente y se depreciaran en la vida útil estimada.

8.6.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3- 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

8.7 Propiedades de inversión

8.7.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

8.7.2 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas en las propiedades de inversión.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo

8.7.3 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

8.8 Activos intangibles

8.8.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

8.8.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.



8.8.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la compañía son de vida definida.

8.8.4 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

	Años
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y Software	1 y 11
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

8.9 Deterioro

8.9.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre



el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

8.9.1.1 Pérdidas en inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

8.9.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

8.9.1.3 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el

cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría “E”- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

8.9.1.4 Deterioro de primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la

Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, el ramo de ARL se deteriora a los 30 días de mora y las pólizas con recaudo a través del débito automático se deterioran a los 25 días de mora.

8.9.1.5 Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

8.9.2 Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El activo por reserva técnica de reaseguro es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en la nota 11.7.

8.10 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.



8.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

8.11.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

8.11.2 Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el



cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez (10) años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

8.11.3 Beneficios post-empleo

Se reconoce el resultado del cálculo actuarial necesario para determinar los egresos post- empleo, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los empleados de la Compañía. Se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad referente a los “Beneficios a los empleados”, como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, se considera la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES.

El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la Compañía, sin existir un fondo específico que las cubra, el cálculo actuarial se reconoce en el patrimonio de la Compañía, como otro resultado integral, y al gasto el valor de las pensiones incluyendo el interés neto.

8.12 Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota (43) a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones, proviene de recursos propios obtenidos por dividendos de inversiones de renta variable que no garantizan reservas técnicas de seguros y que se consignan en una cuenta bancaria específica para tal propósito, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2018014351-000-000 de 12 de Febrero de 2018.



8.13 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

8.14 Patrimonio

8.14.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

8.14.2 Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.



Las reservas ocasionales serán conformadas de acuerdo al proyecto de distribución aprobado por la asamblea general de accionistas.

8.15 Ingresos

8.15.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedente.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.



8.15.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

8.15.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

8.16 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.



8.17 Impuestos

El gasto por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

8.17.1 Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

8.17.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia



temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

8.17.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

8.17.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;



- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

8.17.2.3 Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

8.17.2.4 Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las

autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

8.17.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Compañía Seguros Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 de dicha ley.

8.18 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

NOTA 9. Normas emitidas no efectivas

9.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Norma de información financiera	NIIF 16 – Arrendamientos
Tema de la norma o enmienda	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos
Detalle	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
Norma de información financiera	NIC 40 – Propiedades de inversión
Tema de la norma o enmienda	Transferencias de propiedades de inversión



Detalle	<p>Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.</p>
Norma de información financiera	NIIF 4 – Contratos de Seguro
Tema de la norma o enmienda	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro
Detalle	<p>Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.</p>
Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016
Tema de la norma o enmienda	<p>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.</p> <p>Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</p>
Detalle	<p>Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.</p> <p>Aclaración del alcance de la norma.</p> <p>Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.</p>



Norma de información financiera	CINIIF 22
Tema de la norma o enmienda	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada
Detalle	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

9.2 Impacto de la adopción de las nuevas normas (NIIF 16)

Compañía Seguros Bolívar S.A debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en sus estados financieros, como se describe a continuación.

El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede ser diferente en razón a:

- a) La Compañía no ha finalizado las pruebas y la evaluación de los controles sobre los nuevos aplicativos ; y
- b) las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la compañía presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento.

La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La



contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza: la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Arrendamientos en los que la Compañía es un arrendatario.

Compañía Seguros Bolívar S.A ha establecido una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros; sin embargo, aún no ha completado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros en el período de la aplicación inicial dependerá de: las condiciones económicas futuras, el desarrollo de la cartera de arrendamiento de la Compañía, la evaluación de si se ejercerá alguna opción de renovación del arrendamiento y en la medida en que la Compañía elige utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento.

A continuación la principal diferencia entre las normas NIC 17 y NIIF 16:

NIC 17	La Compañía reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos reconocidos solo en la medida en que se presentara una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.
NIIF 16	La Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos operativos. La naturaleza de los gastos relacionados con los arrendamientos cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por derecho de uso Activos y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.



Al 31 de diciembre de 2018, los futuros pagos mínimos de arrendamiento de la Compañía bajo un contrato no cancelable de arrendamientos operativos ascienden a \$ 24.949 millones de pesos, esta cifra no incluye el descuento que la Compañía estima que reconocerá como pasivos de arrendamiento adicionales.

No se esperan impactos significativos para los arrendamientos financieros de la Compañía.

Transición

La Compañía planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Por lo tanto, el efecto acumulativo de la adopción de la NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin Reexpresión de información comparativa.

La Compañía aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

NOTA 10. Administración de Riesgos

10.1 Proveedores de Precios de Valoración

La Compañía de Seguros Bolívar S.A, realizó durante el año 2018 y 2017 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I -1 y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros

bros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

10.2 Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el

proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubica-

rían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** Compañía de Seguros Bolívar S.A. invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros: El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de

valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, activos netos “NAV”, etc. Por consiguiente, la Compañía de Seguros Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2.



A continuación se muestra el cambio en los niveles de jerarquía presentados durante el año 2018:

Especie	ISIN	Valor Razonable 2018	Nivel 2018	Nivel 2017
BN SUB US\$ BANCOLOMBIA	US05968LAB80	6.546	2	1
BN SUB US\$ BANCOLOMBIA	US05968LAB80	3.273	2	1
BUS\$ GRUPO SURA	USG42036AA42	12.921	2	1
BUS\$ GRUPO SURA	USG42036AA42	6.461	2	1
CDT BANCOLOMBIA B360 RES 274	COB07CD00A15	541	2	1
CDT BANCOLOMBIA B360 RES 274	COB07CD00A15	4.330	2	1
CDT BANCOLOMBIA B360 RES 274	COB07CD00A15	5.412	2	1
CDT BBVA BASE 360 RES274	COB13CD01ZK5	5.156	2	1
Bn ISA ESP	COE15CB00246	1.005	1	2
Bn ISA ESP	COE15CB00246	12.062	1	2
Bn ISA ESP	COE15CB00246	3.016	1	2
CDT BBVA BASE 360 RES274	COB13CD57474	2.284	1	2
BN EPM MEDELLIN ESP	COE25CB00195	4.236	1	2
BN EPM MEDELLIN ESP	COE25CB00195	2.118	1	2
BN EPM MEDELLIN ESP	COE25CB00195	10.591	1	2
BN EPM MEDELLIN ESP	COE25CB00195	2.118	1	2
BN ORDINARIO EEB	COE01CB00048	2.035	1	2
BN ORDINARIO EEB	COE01CB00048	8.138	1	2
BN ORDINARIO EEB	COE01CB00048	10.173	1	2
Bn ISA ESP	COE15CB00246	10.052	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	2.184	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	873	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	873	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	5.241	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	873	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	13.976	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	6.114	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	4.367	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	873	1	2
BO PROMIGAS	COI04CB00092	6.948	1	2



El detalle de la jerarquía del Valor Razonable se informa a continuación:

	Valor Razonable 2018	Jerarquía		
		1	2	3
Activo				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 2.367.042	1.250.128	1.116.914	0
En moneda nacional	1.919.465	898.903	1.020.562	0
Gobierno colombiano	750.893	750.893	0	0
Instituciones Financieras	395.973	5.916	390.057	0
Entidades del Sector Real	683.130	114.448	568.682	0
Otros	89.469	27.646	61.823	0
En moneda extranjera	\$ 447.577	351.225	96.352	0
Gobierno colombiano	141.002	141.002	0	0
Gobiernos extranjeros	13.211	9.925	3.286	0
Instituciones Financieras	77.934	50.924	27.010	0
Entidades del Sector Real	215.430	149.374	66.056	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 1.071.658	863.994	0	207.664
Con cambio en resultados	863.994	863.994	0	0
Con cambio en ORI	207.664	0	0	207.664
Derivados de negociación	\$ 27.911	0	27.911	0
Forward de moneda	12.470	0	12.470	0
Swap moneda	2.300	0	2.300	0
Otros	13.141	0	13.141	0
Total activo	\$ 3.466.611	2.114.122	1.144.825	207.664

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	Valor Razonable	2018			Valor en Libros
		1	2	3	
Activos					
Inversiones a costo amortizado	\$ 1.018.722	197.395	821.327	0	933.907
Total activos financieros	1.018.722	197.395	821.327	0	933.907

*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2018 es de \$ 4.400.518 (nota 16).

Pasivo					
Operaciones Simultaneas	\$	261.223	261.223	0	0
Instituciones Financieras		261.223	261.223	0	0
Derivados de negociación		106.898	0	106.898	0
Forward de moneda		4.352	0	4.352	0
Swap moneda		65.533	0	65.533	0
Otros		37.013	0	37.013	0
Derivados de cobertura		16.922	0	16.922	
Swap moneda		16.922	0	16.922	
Total pasivo	\$	385.043	261.223	123.820	0

	Valor Razonable		Jerarquía		
	2017	1	2	3	
Activo					
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	1.974.976	929.108	1.045.868		0
En pesos colombianos	\$ 1.601.928	572.254	1.029.674		0
Gobierno colombiano	542.348	510.481	31.867		0
Instituciones Financieras	432.181	28.399	403.782		0
Entidades del Sector Real	567.146	359	566.787		0
Otros	60.253	33.015	27.238		0
En moneda extranjera	\$ 373.048	356.854	16.194		0
Gobierno colombiano	73.732	73.732	0		0
Gobiernos extranjeros	84.524	84.524	0		0
Instituciones Financieras	88.397	72.203	16.194		0
Entidades del Sector Real	126.395	126.395	0		0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 926.878	701.022	0	225.856	
Con cambio en resultados	701.022	701.022	0		0
Con Cambios en el ORI	225.856	0	0		225.856
Derivados de negociación	\$ 14.480	0	14.480		0
Forward de moneda	5.161	0	5.161		0
Swap moneda	4.351	0	4.351		0
Otros	4.968	0	4.968		0
Total activo	\$ 2.916.334	1.630.130	1.060.348	225.856	

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	Valor Razonable	2017			Valor en Libros
		1	2	3	
Activos					
Inversiones a costo amortizado	1.109.862	188.240	921.622	0	963.583
Total activos financieros	1.109.862	188.240	921.622	0	963.583

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2017 es de \$ 3.879.917 (nota 16).

Pasivo					
Operaciones simultaneas		213.114	213.114	0	0
Instituciones financieras		213.114	213.114	0	0
Derivados de negociación	\$	59.315	0	59.315	0
Forward de moneda		2.748	0	2.748	0
Swap moneda		54.496	0	54.496	0
Otros		2.071	0	2.071	0
Total activo	\$	272.429	213.114	59.315	0

10.4 Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de Diciembre 2018, las inversiones realizadas en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 75.5% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2017.

El portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión.

Al cierre del 2018, el 78.6% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 21.3% se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición Portafolio

2018	Vr Razonable		
	Titulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo Amortizado
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	1.464.832	0	766.782
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	891.895	0	167.125
Grado de Especulación	10.315	0	0
Sin calificación o no disponible	0	1.071.658	0
Total	2.367.042	1.071.658	933.907

2017	Vr Razonable		
	Titulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo Amortizado
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	1.367.678	0	803.531
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	584.213	0	160.052
Grado de Especulación	17.012	0	0
Sin calificación o no disponible	6.073	926.878	0
Total	1.974.976	926.878	963.583

Composición Portafolio por Plazo y Tasa de Referencia sin Derivados

2018	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	14.562	52.378	10.315	67.310	267.833	412.398
DTF	0	0	7.560	0	0	7.560
EUR Tasa Fija	0	0	0	0	35.178	35.178
IBR	0	7.047	2.005	7.022	0	16.074
IPC	42.794	54.907	60.174	48.621	1.592.428	1.798.924
Tasa Fija COP	3.232	18.730	90.567	68.179	135.850	316.558
Tasa Fija UVR	0	898	17.819	258.195	437.345	714.257
Títulos Participativos	0	0	0	0	1.071.658	1.071.658
Total	60.588	133.960	188.440	449.327	3.540.292	4.372.607

2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	0	6.073	64.742	88.221	214.012	373.048
IPC	0	25.723	109.076	134.984	1.448.654	1.718.437
Tasa Fija COP	1.000	10.199	10.757	123.008	209.012	353.976
Tasa Fija UVR	0	7.626	6.197	48.359	430.916	493.098
Títulos Participativos	0	0	0	0	926.878	926.878
Total	1.000	49.621	190.772	394.572	3.229.472	3.865.437

Por otro lado, el portafolio de derivados de la Compañía de Seguros Bolívar contempla forwards, swaps y opciones. La mayoría del portafolio se concentra en swaps cuyo objetivo es calzar el pasivo de largo plazo de la compañía. A continuación se muestra el portafolio de derivados de la Compañía Seguros Bolívar.



Composición Derivados

2018				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	277.041	13.141	277.041	37.013
Contratos de Swaps	32.498	2.300	297.819	82.455
Contratos Forwards	514.273	12.470	423.280	4.352
Total	823.812	27.911	998.140	123.820

2017				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	104.440	4.968	104.440	2.071
Contratos de Swaps	29.840	4.351	159.644	54.496
Contratos Forwards	478.188	5.161	364.048	2.748
Total	612.468	14.480	628.132	59.315

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades financieras internacionales reconocidas.

Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la compañía Seguros Bolívar, clasificado por sector económico al cierre de Diciembre de 2018, evidencia una participación importante en del Gobierno Colombiano que repre-



sentan el 27%. El portafolio de la compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 14.36% y en el sector real un 27.22% de las inversiones del portafolio. Por otra parte las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 28.3% del portafolio de deuda de la Compañía.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Composición Portafolio por Sector

Activo	2018
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	2.367.042
Gobierno colombiano	891.895
Gobiernos extranjeros	13.211
Instituciones Financieras	473.907
Entidades del Sector Real	898.560
Otros	89.469
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	933.907
Inversiones en títulos de deuda	933.907

Activo	2017
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	1.974.976
Gobierno colombiano	616.080
Gobiernos extranjeros	84.524
Instituciones Financieras	520.578
Entidades del Sector Real	693.541
Otros	60.253
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	963.583
Inversiones en títulos de deuda	963.583

Por otra parte el portafolio de títulos participativos que representa el 24%, está expuesto a otros riesgos, por lo que no se incluyen en este aparte.



- **Evaluación de las Inversiones**

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de Diciembre de 2018 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 32% del portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, al corte del 2018, presentan una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 25% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación

Composición Portafolio por Calificación sin Derivados

2018	Valor	% partic.
<u>Calificación de largo plazo</u>		
AAA	1.392.230	32%
AA+	474.350	11%
AA	28.719	1%
AA-	41.268	1%
A+	8.911	0%
A-	10.169	0%
BBB+	54.634	1%
BBB	70.417	2%
BBB-	127.377	3%
BB	22.678	0%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	1.071.658	25%
Nación (*)	1.059.018	24%
Sin calificación	0	0%
	4.361.980	100%
<u>Calificación de corto plazo</u>		
1	10.627	0%
	10.627	0%
Total	4.372.607	100%



2017	Valor	% partic.
<u>Calificación de largo plazo</u>		
AAA	1.409.747	36%
AA+	383.614	10%
AA	40.736	1%
AA-	41.268	2%
A+	15.499	0%
A-	60.820	2%
BBB+	31.519	1%
BBB	103.503	3%
BBB-	77.834	2%
BB	17.012	0%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	926.878	24%
Nación (*)	744.265	19%
Sin calificación	6.073	0%
	3.858.768	100%
<u>Calificación de corto plazo</u>		
1	4.606	0%
2	2.063	0%
	6.669	0%
Total	3.865.437	100%

Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Compañía de Seguros Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que

evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comporta-

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

miento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía de Seguros Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede

incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- **Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos “Delta normal”, con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar –SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de Diciembre de 2018, ascendió a \$ 88.451 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)

Composición por factor de riesgo

(Información no auditada)

Riesgo de Tasa de interés	2018	2017
CEC Pesos - Componente 1	\$ 711	1.636
CEC Pesos - Componente 2	180	470
CEC Pesos - Componente 3	125	444
CEC UVR - Componente 1	4.046	2.704
CEC UVR - Componente 2	1.785	784
CEC UVR - Componente 3	2.561	1.562
CEC Tesoros - Componente 1	7.477	5.586
CEC Tesoros - Componente 2	1.377	894
CEC Tesoros - Componente 3	649	647
DTF Corto Plazo	20	0
DTF Largo Plazo	101	0
IPC	73.038	17.956
Tipo de Cambio (USD)	3.554	6.164
Tipo de cambio (EURO)	499	0
Precio de Acciones (Local)	40.871	17.788
Precio de Acciones (World Index)	3.492	1.027
Carteras Colectivas	\$ 144	101

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El incremento en VaR esta explicado en su mayoría por la mayor volatilidad asociada al factor de riesgo IPC.



Estadísticas de VaR

Valor en Riesgo	2018	2017
VeR Total (Cierre)	88.452	31.931
VeR (Máximo)	88.452	46.452
VeR (Mínimo)	38.024	25.686
VeR (Promedio)	54.181	34.634

- **Modelo de Medición Interna**

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (*Value at Risk*) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología *Risk Metrics*². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la compañía.

2. *Riskmetrics*. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.



Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar al cierre del 2018 presentan un VaR (metodología interna) de \$ 6.152 millones lo cual representa un crecimiento de \$2.546 millones respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2017. El crecimiento está explicado en su mayoría por la mayor volatilidad de las divisas y los mercados de renta variable.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de la Compañía.

**Valor en Riesgo Medición Interna
Composición por Factor de Riesgo**

Contribución al Riesgo de Mercado				
Concepto	2018	%	2017	%
Deuda Privada	116	2%	438	12%
Deuda Pública	874	14%	853	24%
Acciones Locales	3.477	57%	1.081	30%
Derivados	634	10%	107	3%
Divisas	(160)	(3)%	730	20%
Acciones Extranjeras	1.216	20%	256	7%
Deuda Extranjera	(5)	0%	141	4%
Total	6.152	100%	3.606	100%

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inver-

3. Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

siones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF

“Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”, y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía de Seguros Bolívar S.A la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2018 los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de Diciembre de 2018, la compañía presentó un nivel de inversión cercano al 121.4% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2017 y 2018.

Nivel de Encaje
(Información no auditada)

Bolivar	2018	2017
Riesgos Profesionales – Matemáticas	108.61%	102.58%
Riesgos Profesionales – Siniestros	102.80%	102.60%
Pensiones Ley 100	128.93%	121.36%
Previsionales de Invalidez y Supervivencia	102.75%	104.86%
Pensiones Conmutación Pensional	141.66%	146.27%
Accidentes Personales	107.41%	112.67%
Vida Grupo	102.74%	106.71%
VIP	103.15%	128.96%
Vida Individual	103.14%	103.34%
Salud	106.26%	107.50%
FAP	289.12%	265.60%
Demás Ramos Vida	153.32%	190.05%
Total Compañía	121.39%	117.89%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa:

Instrumentos Derivados Financieros

2018	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	Total
Contratos de Opciones	0	0	630	49.524	0	50.154
Contratos de Swaps	0	(5.250)	(17.090)	(26.424)	(31.392)	(80.156)
Contratos Forwards	5.171	2.947	0	0	0	8.118
Total	5.171	(2.303)	(16.460)	23.100	(31.392)	(21.883)

2017	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	Total
Contratos de Opciones	0	178	2,480	4,381	0	7.039
Contratos de Swaps	0	0	0	(39.646)	(10.499)	(50.145)
Contratos Forwards	309	1.847	257	0	0	2.413
Total	309	2.025	2.737	(35.265)	(10.499)	(40.693)

La compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

La compañía cuenta con créditos de tesorería, con vencimiento menor a un año.

Acontinuación se presentan las proyecciones de los flujos:

2018	0 a 1 mes	1 a 3 mes	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	Total
Créditos de tesorería	947	30.447	72.898	0	0	104.292
Total	947	30.447	72.898	0	0	104.292

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2018, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la compañía.

c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o cola-

teral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados. Ninguna de las inversiones del portafolio de la compañía presenta deterioro a corte del 31 de Diciembre del 2018. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de la compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de crédito de la compañía:

Cuadro de exposición por emisor

2018	% Participación
Gobierno de Colombia	25%
Bancolombia	4%
ISA	4%
Grupo Sura	4%
Ecopetrol	4%

2017	% Participación
Gobierno de Colombia	18.4%
Bancolombia	5.4%
ISA	4.8%
Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	4.2%
Ecopetrol	4.1%

“POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”



- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contra pago (DVP “Delivery versus Payment”), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites apropiados.



- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de Diciembre del 2018, el cálculo de CVA reportado para Seguros Bolívar se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	CVA / DVA	
	2018	2017
Contratos de Opciones	(196)	(110)
Contratos de Swaps	15	920
Contratos Forwards	(0.36)	(37)
Total	(181.36)	773

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

d) Proveedores de Precios de Valoración

Compañía de Seguros Bolívar S.A realizó durante el año 2018 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *Pi-PLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

NOTA 11. Riesgo de Seguro

En sus más de 70 años de historia, la Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de la Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a una inadecuada tarificación, suscripción, determinación de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

11.1 Políticas Generales:

Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2002 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo IV, Título IV, Parte II.

La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.

Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las partes interesadas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.

Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con los parámetros fijados por la Compañía.

Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.

Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.

En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.

Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio de la Compañía en general y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan den-

tro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las políticas generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

La Compañía tienen definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a los largo del proceso del negocio de seguros:

- a. Diseño Producto
 - Establece condiciones.
 - Políticas de suscripción.
 - Definición de tarifa.

- b. Venta
 - Monitoreo y control.

- c. Análisis de Riesgos
 - Suscripción.
 - Modelos.
 - Métricas.

- d. Reaseguro
 - Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
 - Definición de contratos.

- e. Administración Técnica
 - Manejo de proveedores.
 - Cálculo de reservas.

- f. Indemnización
 - Políticas.
 - Retroalimentación suscripción, tarifación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, ésta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la Junta Directiva.

11.2 Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100.
- Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia.
- Salud.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de crédito/contraparte.

- Mercado.
 - i. Tasa de interés.
 - ii. Tasa de cambio.
 - iii. Otros mercado.
- Liquidez.
- Macroeconomicos
 - i. Desempleo.
- Politicos
 - i. Salario mínimo.

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

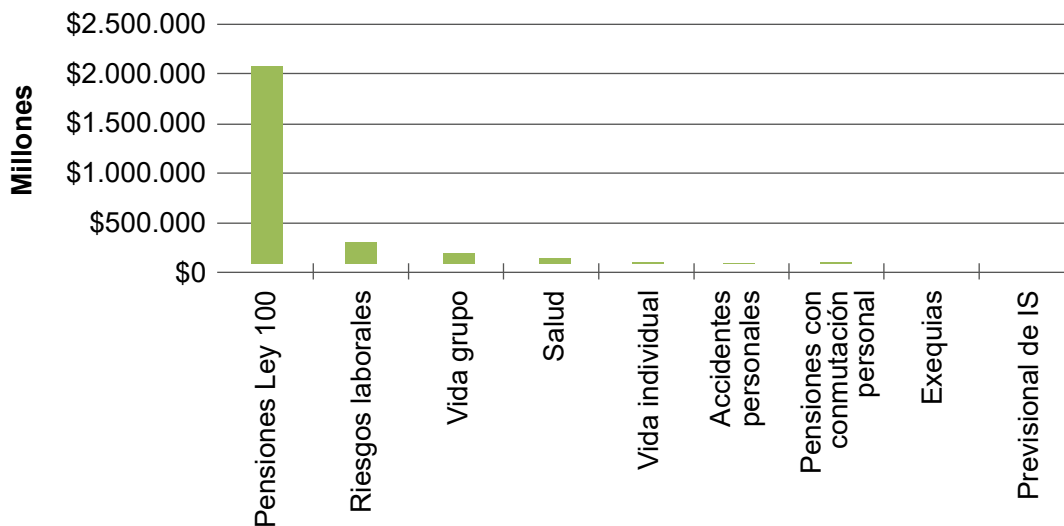
RAMO	PRIMAS							
	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS†		% Primas Emitidas		% Primas Retenidas	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
VIDA GRUPO \$	377.573	357.606	370.914	351.384	25%	26%	30%	32%
PREVISIONAL DE IS	312.193	295.621	70.079	69.650	20%	22%	6%	6%
RIESGOS LABORALES	247.450	209.277	247.451	209.277	16%	15%	20%	19%
VIDA INDIVIDUAL	222.928	208.824	206.552	192.518	14%	15%	16%	17%
SALUD	183.757	163.991	179.371	162.492	12%	12%	14%	15%
PENSIONES LEY 100	168.919	115.351	168.919	115.351	11%	8%	13%	10%
OTROS	24.227	23.569	12.909	12.780	2%	2%	1%	1%
TOTAL \$	1.537.047	1.374.239	1.257.095	1.113.452	100%	100%	100%	100%

* Primas Emitidas: (Primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro) - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro) + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior) - (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)

† Primas Retenidas: (Primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior) + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

RESERVA DE PRIMAS

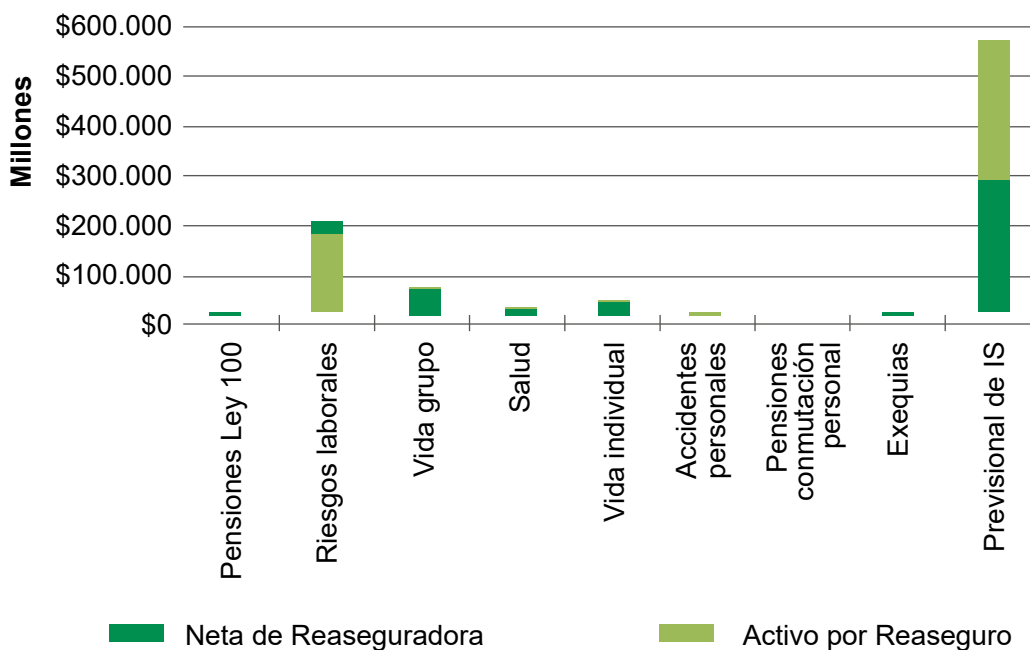
Reserva de Riesgo en Curso o Reservas Matemáticas



(Cifras al 31 de diciembre de 2018)

RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES

Reserva de Siniestros Pendientes = Reserva Avisados + Reserva IBNR



(Cifras al 31 de diciembre de 2018)

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No se ilustran la reserva especial de Enfermedad Laboral de Riesgos Laborales (\$ 40.453 millones), ni el componente de la reserva de ahorro de Vida Individual (\$62.555 millones).

Evaluando la exposición por primas emitidas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual), Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales. En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas. Las reservas de siniestros pendientes (avisados e IBNR) del Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el catastrófico, para lo cual estos ramos están cubiertos mediante un reaseguro no proporcional.

Salud es un ramo que combina siniestros de alta frecuencia y baja severidad, con siniestros esporádicos de alta severidad. Para los segundos, la Compañía cuenta con un reaseguro no proporcional. Al ser un ramo complejo y de un entorno muy competitivo, Salud requiere un monitoreo y atención especial, lo cual permite mantener los resultados bajo control.

En relación con el ramo de Pensiones Ley 100 (rentas vitalicias), a diciembre 2018 se tiene reservado el equivalente al 99.40% del valor que debería estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante 2018, después de absorber el impacto del crecimiento real del salario mínimo de 2017 a 2018, se constituyeron reservas por concepto de incrementos futuros del salario mínimo superiores a la inflación para el segmento de la cartera que no tiene la cobertura especial del decreto 036 de 2015, de tal manera que a diciembre 2018 se tenía reservado el equivalente a un aumento de salario mínimo de 2.30% una sola vez. Es decir, si el salario mínimo de 2019 presenta incrementos sobre la inflación de 2018 hasta de

2.30%, el ramo no se ve afectado ya que el respectivo impacto se encuentra reservado.

También es importante mencionar que desde 2016 se lleva a cabo el intercambio de flujos entre el Gobierno y la Compañía por concepto de la cobertura al riesgo de incrementos de salario mínimo otorgado por el decreto 036 de 2015 (cubriendo las rentas expedidas desde 2015). Durante 2018 la Compañía recibió del Gobierno alrededor de \$1.400 millones por concepto de las cerca de 600 rentas expedidas durante 2015, 2016 y 2017 sujetas a la cobertura. Durante 2018 se expedieron más de 500 rentas las cuales se inscribirán a principios de 2019 al mecanismo de cobertura. Así, la expectativa durante 2019 es que sea el Gobierno quien haga un giro a la Compañía por concepto de la cobertura que tienen las 1200 rentas cubiertas, ya que el parámetro de deslizamiento promedio es menor al 0.25%, y consideramos muy probable que el incremento real del salario mínimo real sea superior (los parámetros de deslizamiento respectivos son 0,92%, y 0,71%, 0.27% y 0.00% para las rentas expedidas en 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente). A diciembre 2018 la proporción de la cartera con cobertura del riesgo de salario mínimo por el decreto 036 de 2015 es de 1179 de 8827 rentas, equivalente al 13% de las rentas en número, y corresponden a \$334.866 millones de una reserva matemática total de \$2.103.493 millones, es decir el 15.9% de la reserva tiene cobertura.

Derivado de la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia (IS), la respectiva reserva de siniestros pendientes de pago, en particular la IBNR, es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS, a partir de julio de 2016 y hasta diciembre de 2017 entró en vigencia una nueva póliza que brinda cobertura a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Colfondos S.A., la cual se renovó hasta diciembre 2018. Es un negocio significativo con más de \$25.000 millones en primas mensuales. La anterior póliza de este tipo expedida por la Compañía había terminado vigencia en diciembre de 2012. Aunque las pólizas del seguro previsional IS siempre han contado con cobertura de reaseguros, la nueva póliza es significativamente diferente en el sentido de que

en esta oportunidad se está cediendo 80% del riesgo mediante un contrato de reaseguro proporcional con reaseguradores de primera línea, mientras que anteriormente se tenían reaseguros no proporcionales que cubrían de forma individual a aquellos siniestros de magnitudes importantes. Es decir, la Compañía de nuevo tiene presencia en este tipo de seguros, pero con una exposición al riesgo mucho menor. Al iniciar esta nueva póliza las reservas IBNR crecerán de manera importante durante un par de años, y así mismo emergerá el respectivo activo de reaseguro.

En el caso de Riesgos Laborales, la reserva IBNR también es significativa y el activo de reaseguro asociado a la IBNR se puede estimar de forma razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente, de forma contingente, el reasegurador hará a la aseguradora, mas no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado. El cálculo se realiza de acuerdo al esquema respectivo de reaseguro asociado a cada vigencia.

Cabe resaltar que en 2018 entró en vigencia la Circular Externa 040 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia la cual establece cómo se debe calcular la reserva matemática para las nuevas pólizas emitidas a partir de diciembre 2018. El principal cambio es que la norma establece que se debe reservar de por vida, póliza a póliza, con la menor de las tasas entre la tasa de venta y una tasa de referencia de mercado la cual la Superintendencia actualizará periódicamente (la cual anteriormente era de IPC + 4%). El impacto de dicha norma no ha sido significativo dado que los productos relacionados se tarifican con tasas de interés conservadoras, y la tasa de mercado establecida por la Superintendencia es cercana al 4% real. En todo caso, este es un aspecto a monitorear y es de especial atención si las tasas de mercado disminuyen significativamente en el caso de Riesgos Laborales ya que la tarifa es regulada y a la fecha no contempla dichos efectos.

También cabe mencionar que a partir de 2018 se calcula y registra el valor asociado con los gastos indirectos de producto (ULAE –

Unassigned Loss Adjustment Expenses) tanto para la reserva de siniestros avisados como para la IBNR, atendiendo lo establecido en la nueva normativa⁴ para los ramos que tienen dichas reservas.

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

11.3 Políticas de Suscripción:

Se tiene establecido que la Compañía revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.

Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

4. Circular Externa 025 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, puede ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogidos a los límites establecidos por la Compañía

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto debe ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario por ésta determinado, pero siempre acogidos a los límites establecidos por la Compañía.

Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración –como es el caso del riesgo de terrorismo- se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.

En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.

En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por la Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.

En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por la Compañía, se ha establecido que debe estar

soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por la Compañía. En esta metodología se consideran varios factores entre los que aparecen el riesgo moral, la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se ha determinado que los mecanismos adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverá y /o participará activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

11.4 Políticas en relación con las Reservas:

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de la Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas a: las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva de siniestros pendientes, reserva de siniestros incurridos pero no avisados (IBNR), reservas de desviación de siniestralidad y reservas catastróficas. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto – sin contrariar las normas vigentes en ningún caso – se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reser-

vas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.

Igualmente se ha determinado que las reservas matemáticas son certificadas solamente por uno de los actuarios de la Compañía, que ha recibido esta delegación por su conocimiento y experiencia en el tema.

En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

11.5 Riesgo de Mercado en Seguros

La gestión de riesgos de mercado de la Compañía es responsabilidad de la alta dirección de la Compañía y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de las Compañía.

La principal exposición del pasivo a riesgo de mercado lo presentan las rentas vitalicias debido a sus características y tamaño de las reservas. Los incrementos de las mesadas, y por ende la reserva, depende de la inflación y el salario mínimo vigente. El riesgo de inflación se gestiona con la participación del portafolio en títulos indexados a la misma. El riesgo de incrementos no esperados en el salario mínimo es un riesgo político hasta hace poco difícil de gestionar.

En 2015 el Gobierno estableció un mecanismo de cobertura para el riesgo de salario mínimo mediante el cual se reduce significativamente este riesgo para las nuevas rentas vitalicias que se expidan. Aunque la cartera de rentas expedidas antes de 2015 no queda cubierta mediante este mecanismo, se espera que la mera existencia del mismo ejerza presión sobre el Gobierno limitando el riesgo de que se den incrementos muy por encima de la productividad ya que con el mecanismo esto le representa un costo directo al Gobierno.

Adicionalmente, en el mediano plazo, moderación de los precios del petróleo, y en las expectativas de crecimiento de la economía y recomendaciones por parte de entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, sugieren incrementos reales del salario mínimo menores a los observados en la última década.

La compañía ha llevado a cabo pruebas de adecuación de pasivos en los que tomando en cuenta las características del portafolio que respalda las reservas de rentas vitalicias, las tasas de mercado, y expectativas de incrementos futuros del salario mínimo, se concluye que las reservas actuales son adecuadas.

11.6 Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, la Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que la Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de la Compañía la administración de la liquidez.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de la Compañía de

condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

11.7 Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ahora bien, la Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.

La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios.

Es importante destacar en este punto, que la Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de



las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

A partir de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía fortaleció sus políticas de reaseguro y empezó a deteriorar el activo por contingencias a cargo del reasegurador (activo por reaseguro) si fuera el caso. A diciembre 2017 el activo por reaseguro asociado a las reservas técnicas (sin incluir el depósito por reaseguro) asciende a \$324 mil millones. Con base en el modelo interno de deterioro para el activo por reaseguro, el cual considera pérdidas incurridas y pérdidas esperadas con base en las calificaciones externas de los reaseguradores, el deterioro de dicho activo es de \$30 millones, monto no material, debido a la excelente calidad crediticia de nuestras contrapartes.

En la nota 20, “Reservas técnicas parte reaseguros”, se encuentra el detalle del monto del activo por reaseguro asociado a cada tipo de reserva.

En la nota 18, “Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto”, se encuentra el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte de diciembre de 2018 y 2017 detallado por reasegurador:



Calificación de Riesgos

Reaseguradora	País de origen	2018	Agencia calificadora	2017	Agencia calificadora
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	Irlanda	A+	STANDARD AND POORS	A+	FITCH IBCA
Axa France Vie	Francia	AA-	FITCH IBCA	AA-	FITCH IBCA
Bupa Insurance company	U.S.A.	B++	AM BEST		
Catlin Insurance Company (UK) Ltd	Inglaterra	A+	STANDARD AND POORS		
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company LTD.)	Suiza	A+	AM BEST	A+	AM BEST
Everest Reinsurance Company	U.S.A.	A+	STANDARD AND POORS	A+	AM BEST
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	Alemania	AA+	STANDARD AND POORS	A++	AM BEST
Hannover Rückversicherung AG.	Alemania	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
Irb Brasil Resseguros S.A.	Brasil	A-	AM BEST	A-	AM BEST
korean Insurance Company Limited	Corea del Sur	A	STANDARD AND POORS		
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	España	A	STANDARD AND POORS	A	STANDARD AND POORS
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	Alemania	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	FITCH IBCA
Navigators Insurance Company	U.S.A.	A	AM BEST		
Odyssey Reinsurance Company	U.S.A.	A-	STANDARD AND POORS	A	AM BEST
Partner Reinsurance Company Limited	Bermuda	A+	STANDARD AND POORS		
Partner Reinsurance Europe Limited	Irlanda	A+	STANDARD AND POORS	A	STANDARD AND POORS
Qbe Re (Europe) Limited	Inglaterra	A+	STANDARD AND POORS	A+	STANDARD AND POORS
Reaseguradora Patria	México	A	AM BEST	A	AM BEST
Scor Global Life	Francia	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS
Zurich Insurance Company	Suiza	AA-	STANDARD AND POORS	AA-	STANDARD AND POORS

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2565 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reaseguradora	2018			2017		
	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	\$ 1	0	1	\$ 1	0	1
Axa France Vie	22.487	10.577	11.910	17.331	10.076	7.255
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company LTD.)	2.220	1.096	1.124	1.205	673	532
Bupa Insurance Company	50	50	0	0	0	0
Everest Reinsurance Company	1.202	297	905	318	131	187
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	678	590	88	92	55	37
Hannover Rückversicherung AG.	35.892	21.232	14.660	11.309	5.496	5.813
Irb Brasil Resseguros S.A.	24.079	12.261	11.818	15.755	15.755	0
Korean Reinsurance Company Limited	13.335	9.701	3.634	0	0	0
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	17.610	7.778	9.832	9.824	4.777	5.047
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	9.622	2.437	7.185	4.964	1.216	3.748
Odyssey Reinsurance Company	125	0	125	126	0	126
Partner Reinsurance Company Limited	409	169	240	4	0	4
Partner Reinsurance Europe Limited	8.321	797	7.524	15.755	15.755	0
Qbe Re (Europe) Limited	24.531	11.539	12.992	18.907	18.907	0
Reaseguradora Patria	8.177	3.846	4.331	6.302	6.302	0
Scor Global Life	18.479	1.929	16.550	34.861	20.236	14.625
Zurich Insurance Company	258	148	110	187	97	90
	\$ 187.476	84.447	103.029	\$ 136.941	99.476	37.465

NOTA 12. Administración Riesgo Operativo (SARO)

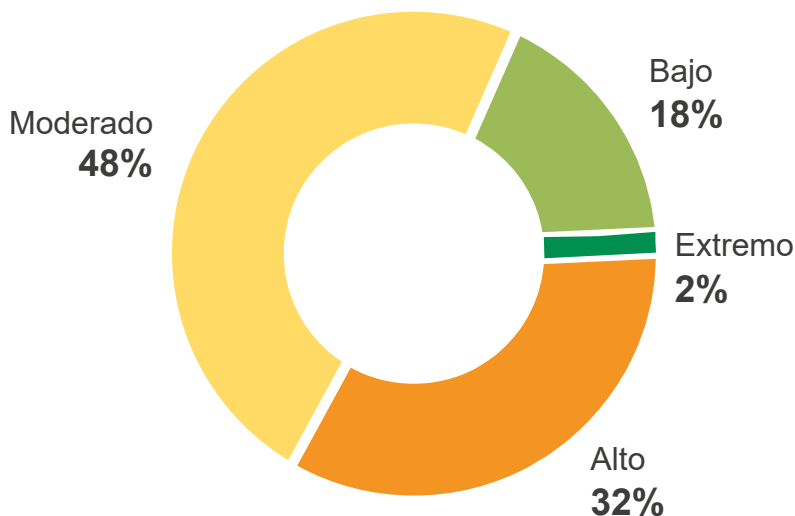
La administración del riesgo operativo en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello la Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégi-

cos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007.

I. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, al cierre del período 2018 se observa que en la Compañía se tiene un perfil de riesgo bajo en consideración a la proporción de riesgos ubicados en las zonas bajas (Moderado, Bajo).

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
Nivel de Riesgo Inherente

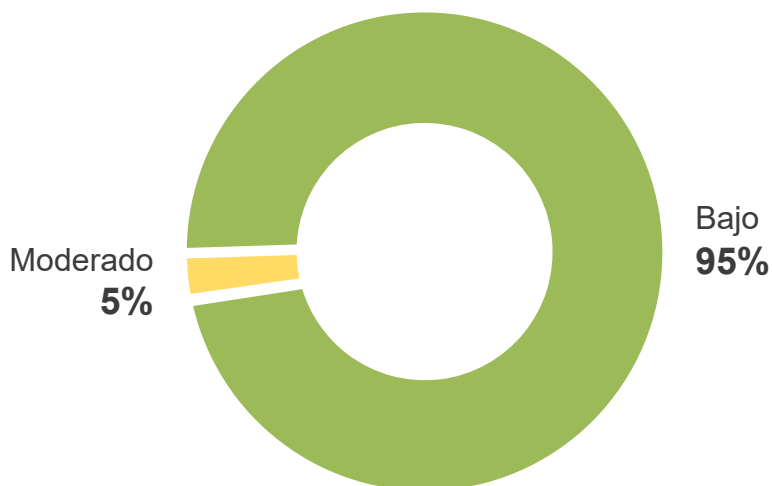


El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
Nivel de Riesgo Residual



Al 31 de diciembre de 2018 el nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

II. Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2018 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:



	2018	2017
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.		
Recuperaciones por seguros- riesgo operativo	\$ 0	(661)
Recuperaciones diferentes a seguros-riesgo operativo	(316)	(23)
Gastos de operaciones-beneficios a empleados-riesgo operativo	752	373
Siniestros liquidados -riego operativo	22	280
Gastos de operaciones-por venta de propiedades y equipo-riesgo operativo	2	0
Litigios en proceso ejecutivo	1.037	40
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo - otras	2	0
Pagos por conciliacion laboral	37	15
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo - multas y sanciones otras autoridades administrativas	1	335
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo-	1.000	122
Gastos de operaciones-diversos-riesgo operativo	178	274
Total	\$ 2.715	755

Sobre los montos registrados en el año 2018, para Compañía de Seguros Bolívar S.A. en la base de datos de eventos de riesgo operativo se detallan las bases de estas cifras.

Soporte Tecnológico

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO cuenta con el sistema aplicativo “ERA Enterprise Risk Assessor” el cual soporta la información de riesgo de acuerdo con la gestión que los dueños de los procesos desarrollan en términos de actualización de la matriz de riesgo operativo según los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus caracte-

rísticas. El mismo contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de la compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

NOTA 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Destacamos las siguientes actividades:

- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”. Este manual es de conocimiento y aplicación de las distintas áreas de la entidad.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.

Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2018 la Junta Directiva conoció los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes temas:

- Los resultados de la gestión desarrollada;
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);



- Los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva;
- Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los miembros de la Junta se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

Finalmente es importante mencionar que los informes del Oficial de Cumplimiento también fueron puestos en conocimiento del Comité de Auditoría de las Compañías.

NOTA 14. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Compañía de Seguros Bolívar S.A; al cierre del período 2017, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual



del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

En este período se otorgaron créditos por la línea de crédito adicional denominada “Préstamo Digital” para la financiación de pólizas a clientes Naturales y Jurídicos, el interés moratorio será el máximo fijado por la Superintendencia Financiera,

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo sostenible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia.



NOTA 15. Efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	2018	2017
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$ 41.181	\$ 56.263
Depositos a la vista	3	4
Equivalentes al efectivo		
FIC's	30.177	21.171
Time Deposit	3.901	0
Llamado al Margen entregado en operaciones de mercado	0	1.300
	\$ 75.262	\$ 78.738

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes, excepto el disponible entregado como garantía a la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$155 para el mes de diciembre del año 2018.



NOTA 16. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de activos financieros de inversión al 31 de diciembre:

Activo	2018	2017
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 2.367.042	1.974.976
En pesos colombianos	1.919.465	1.601.928
Gobierno colombiano	750.893	542.348
Instituciones Financieras	395.973	432.181
Entidades del Sector Real	683.130	567.146
Otros	89.469	60.253
En moneda extranjera	\$ 447.577	373.048
Gobierno colombiano	141.002	73.732
Gobiernos extranjeros	13.211	84.524
Instituciones Financieras	77.934	88.397
Entidades del Sector Real	215.430	126.395
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 1.071.658	926.878
Con cambio en resultados	863.994	701.022
Con cambio en ORI	207.664	225.856
Derivados de negociación	\$ 27.911	14.480
Forward de moneda	12.470	5.161
Swap moneda	2.300	4.351
Otros	13.141	4.968
Total activo	\$ 3.466.611	2.916.334
Inversiones a costo amortizado	933.907	963.583
Total activos financieros de inversión	\$ 4.400.518	3.879.917


Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI

	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Venta	Dividendos	Valor por variación patrimonial
31 de diciembre de 2018						
Sura Asset Management.	2,44%	\$ 216.304	1.763	0	(10.568)	207.499
Brinks de Colombia S.A.	9,50%	9.385	1.327	(9.058)	(1.654)	0
Titularizadora S.A.	0,13%	167	12	0	(14)	165
	\$	225.856	3.102	(9.058)	(12.236)	207.644

	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Reduccion Capital	Dividendos	Valor por variación patrimonial
31 de diciembre de 2017						
Sura Asset Management.	2,44%	\$ 201.506	24.995	0	(10.197)	216.304
Brinks de Colombia S.A.	9,50%	10.342	806	0	(1.763)	9.385
Titularizadora S.A.	0,13%	179	3	0	(15)	167
	\$	212.027	25.804	0	(11.975)	225.856

*El 2 de noviembre de 2018 se realizó venta de la participacion total en Brinks de Colombia S.A por valor de \$15.260 millones.



NOTA 17. Inversiones en asociadas

La naturaleza de las inversiones es estratégica y se miden utilizando el método de participación patrimonial.

Emisor	Domicilio principal	Total Activos	Total pasivos	Otro resultado integral ORI	Resultados	Patrimonio
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.- Colombia	86.049.168	(75.705.052)	0	1.194.882	(10.344.116)
Asistencia Bolívar S.A.	Bogotá D.C.- Colombia	29.544	(24.178)	0	1.302	(5.366)

El siguiente es el detalle de la variación de las inversiones en asociadas:

2018	Costo Inicial	Ingresos Método	Superávit método	Método de Participación Patrimonial	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.*	\$ 875.716	99.760	(2.851)	96.909	(30.168)	942.457
Asistencia Bolívar S.A.	2.792	759	(878)	(119)	0	2.673
Seguros Colvida S.A.**	2.657	0	0	0	0	0
	\$ 881.165	100.519	(3.729)	96.790	(30.168)	945.130
2017	Costo Inicial	Ingresos Método	Superávit método	Método de Participación Patrimonial	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.*	\$ 812.766	92.545	(10.139)	82.406	(35.824)	875.716
Asistencia Bolívar S.A.	2.764	757	(3)	754	(726)	2.792
Seguros Colvida S.A.	2.217	330	110	440	0	2.657
	\$ 817.747	93.632	(10.032)	83.600	(36.550)	881.165

*Compra de 619,813 acciones ordinarias por valor de \$ 26.409 en el mes de marzo por \$ 16.368

** El 13 de abril de 2018, se cerró la operación de venta de 760,697 acciones ordinarias de Seguros Colvida S.A. por un valor de 892.393 USD, equivalentes a 2.414 millones.

31 de Diciembre de 2018	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganancia o pérdida	
				Ganancia o pérdida	Ing. Por M.P.P
Banco Davivienda S.A.	86.049.168	(75.705.052)	(10.344.116)	1.194.882	99.760
Asistencia Bolivar S.A.*	29.544	(24.178)	(5.366)	1.302	649
	86.078.712	(75.729.230)	(10.349.482)	1.196.184	100.409

*La diferencia que se presenta de \$ 110 millones que se refleja frente al estado de resultados, se origina por que el emisor efectuó cambios posteriores en sus Estados financieros al cierre de 2017.

31 de Diciembre de 2017	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganancia o pérdida	
				Ganancia o pérdida	Ing. Por M.P.P
Banco Davivienda S.A.	78.491.881	(68.947.167)	(9.544.714)	1.108.468	92.545
Asistencia Bolivar S.A.	25.245	(21.402)	(3.843)	1.518	757
Colvida Ecuador	41.942	(17.457)	(24.485)	3.472	330
	78.559.068	(68.986.026)	(9.573.042)	1.113.458	93.632

NOTA 18. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2018	2017
Primas Pendientes de Recaudo (1)	\$ 185.656	169.821
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	74.934	53.201
Coaseguro cedido (3)	5	60
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios	401	260
Deterioro primas pendientes de recaudo (4)	(11.225))	(10.565)
	\$ 249.771	212.777

(1) Primas pendientes de recaudo

	2018	2017
Grupo	\$ 70.115	66.115
Salud colectiva	45.408	38.221
Riesgos profesionales	24.124	20.832
Previsionales	16.000	16.000
Salud	13.602	12.487
Accidentes personales	7.798	7.920
Vida individual	7.716	7.198
Deudores	521	549
Accidentes escolares	320	333
Generico	0	137
Hotelero	28	14
Ahorro con participación	24	15
	\$ 185.656	169.821

Maduración de las primas directas por recaudar

Detalle	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Directas	119.862	62.985	182.847
IVA	907	1.899	2.806
Coaseguro cedido	3	0	3
Total	120.772	64.884	185.656

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	2018	2017
Scor Global Life	\$ 2.866	\$ 14.311
Qbe Re (Europe) Limited	9.062	6.212
Axa France Vie	8.177	5.694
Irb brasil Resseguros S.a.	9.740	5.176
Partner Reinsurance Europe Limited	256	5.176
Hannover Rückversicherung Ag.	19.511	5.126
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	7.462	3.792
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	3.105	2.662
Reaseguradora Patria	2.990	2.071
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	1.056	1.483
Zurich Insurance Company	1.928	1.342
General Reinsurance Ag (Alemania) (antes Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	4	67
Everest Reinsurance Company	2	40
Odyssey Reinsurance Company	25	31
Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company	0	18
Bupa Insurance Company	809	0
Korean Re	7.941	0
	\$ 74.934	\$ 53.201

(3) El siguiente es el detalle del coaseguro cedido:

	2018	2017
Suramericana	\$ 5	\$ 60
	\$ 5	\$ 60

(4) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:

Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$	10.130
Constitución deterioro		2.354
Recuperación deterioro		(1.893)
Castigo de cartera		(26)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$	10.565
Constitución deterioro		1.313
Recuperación deterioro		(593)
Castigo de cartera		(60)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	\$	11.225

NOTA 19. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2018	2017
Financiación de primas	\$ 156	4.415
Diversas		
Incapacidades por cobrar personal administrativo	2.043	2.133
Recaudo nómina	193	172
Deudores operaciones financieras	23.370	3.438
Deudores varios	428	472
Operaciones de recaudo	1.183	1.025
Depósitos	5.606	5.684
Dividendos y Participaciones	518	0
Arrendamientos	1.037	0
Cuenta por cobrar empleados	1.281	1.922
Otras cuentas por cobrar	2.187	0
Deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(2.047)	(2.342)
	\$ 35.955	16.919

(1) El incremento de 2017 con respecto a 2018 corresponde a los llamados al margen con operaciones con instrumentos derivados con contrapartes del exterior.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$ <u>804</u>
Constitución deterioro	1.700
Recuperación deterioro	(156)
Castigo de cartera	(6)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$ <u>2.342</u>
Constitución deterioro	1.713
Recuperación deterioro	(1.187))
Castigo de cartera	(821)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	\$ <u>2.047</u>

NOTA 20. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

	2018	2017
Primas no devengadas (1)	\$ 13.363	11.630
Siniestros ocurridos no reportados (2)	226.519	175.791
Reserva para siniestros avisados (3)	187.476	136.941
Deterioro reservas tecnicas parte reaseguradores (4)	(30)	(30)
	\$ <u>427.328</u>	<u>324.332</u>

(1) Primas no devengadas por ramo:

	2018	2017
Accidentes personales	\$ 6.359	\$ 6.478
Vida individual	3.275	3.260
Salud	1.991	0
Grupo	1.597	1.771
Deudores	137	116
Salud colectiva	4	5
	\$ 13.363	\$ 11.630

(2) Siniestros ocurridos no reportados:

	2018	2017
Previsionales	\$ 208.375	\$ 157.000
Riesgos Profesionales	17.994	18.378
Riesgos Profesionales	150	413
	\$ 226.519	\$ 175.791

(3) Reserva Siniestros avisados:

	2018	2017
Previsionales	\$ 165.499	\$ 126.613
Riesgos profesionales	10.642	4.744
Salud	4.771	2.683
Vida individual	5.013	1.857
Salud colectiva	702	530
Deudores	469	0
Grupo	205	316
Accidentes personales	175	198
	\$ 187.476	\$ 136.941



(4) Deterioro de activos de reservas técnicas a cargo

Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$	30
Constitución deterioro		30
Recuperación deterioro		0
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	\$	30

NOTA 21. Activos por impuesto corriente, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente

	2018	2017
Sobrantes en liquidación privada renta	\$ 36.332	\$ 19.017
Sobrantes en liquidación privada CREE	0	5.400
Retención en la fuente	0	14
	\$ 36.332	\$ 24.431

NOTA 22. Propiedades y equipo

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo

	2018	2017
Propiedad y equipo de uso propio	\$ 26.413	20.215
Depreciación propiedad y equipo	(2.137)	(1.471)
Deterioro propiedad y equipo	(190)	(190)
	\$ 24.086	\$ 18.554



Costo:

	Terrenos	Edificios y mejoras	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 7.428	9.786	1.839	532	359	19.944
Compras	0	0	185	160	111	456
Deterioros	0	(190)	0	0	0	(190)
Retiros	0	0	(4)	0	(134)	(138)
Transferencias o Reclasificaciones	0	0	(9)	(12)	(26)	(47)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$ 7.428	9.596	2.011	680	310	20.025
Compras	5.900	0	1.501	181	0	7.582
Retiros:	0	0	(17)	(1)	(215)	(233)
Transferencias o Reclasificaciones	(344)	(932)	212	(212)	125	(1.151)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 12.984	8.664	3.707	648	220	26.223

Depreciación acumulada

	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 0	(278)	(384)	(194)	(168)	(1.024)
Retiros	0	0	1	0	71	72
Depreciación del ejercicio	0	(108)	(225)	(211)	(21)	(565)
Transferencias o Reclasificaciones	0	0	8	12	26	46
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$ 0	(386)	(600)	(393)	(92)	(1.471)
Retiros	0		8	0	140	148
Depreciación del ejercicio	0	(102)	(437)	(162)	(31)	(732)
Trasferencias o Reclasificaciones	0	43	(157)	157	(125)	(82)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 0	(445)	(1.186)	(398)	(108)	(2.137)
Valor en Libros:						
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	7.428	9.210	1.411	287	218	18.554
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	12.984	8.219	2.521	250	112	24.086

*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2565 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**



NOTA 23. Propiedades de inversión, neto

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

		2018	2017
Propiedades de inversión	\$	3.163	1.887
Depreciación		(114)	(51)
	\$	3.049	1.836

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	1.887
Transferencias o Reclasificaciones		0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	1,887
Transferencias o Reclasificaciones		1,276
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$	3,163

Depreciación acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	(39)
Movimiento acumulado depreciación		(13)
Transferencias o Reclasificaciones		1
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	(51)
Movimiento acumulado depreciación		(20)
Transferencias o Reclasificaciones		(43)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$	(114)

Valor en Libros:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	1.836
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$	3.046



(1) Las propiedades fueron transferidas desde propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión, puesto que los terrenos y la construcción no son usados por la compañía y se tiene decidido arrendarlos a un tercero.

Los ingresos generados por las rentas de las propiedades de inversión al corte de diciembre de 2018 son de \$ 75 millones.

Al 31 de diciembre la compañía posee 8 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, su valor razonable es de \$ 3.539.

NOTA 24. Otros activos no financieros, neto

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	2018	2017
Licencias de software	\$ 3.869	\$ 2.877
Seguros	375	317
Bienes de arte y cultura	56	55
Deterioro	(94)	(94)
	\$ 4.206	\$ 3.155

NOTA 25. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Operaciones simultáneas	\$ 261.223	\$ 213.114
Contratos forward	4.352	2.748
Opciones	37.013	2.071
Swaps modena (2)	82.455	54.496
	\$ 385.043	\$ 272.429



(1) A continuación se presenta los plazos y tasas de las operaciones simultaneas:

Rango	Promedio Tasa	Promedio Días	Vamor de Mercado
Menor o igual 10	4.9%	6.3	193.498
Mayor o igual 11	5.4%	14.67	67.725
Total			261.223

Rango	Promedio Tasa	Promedio Días	Vamor de Mercado
Menor o igual 10	4.7%	4.65	193.605
Mayor o igual 11	3.7%	11	19.509
Total			213.114



(2) A continuación se presentan los tipos de Swaps y sus características:

Tipo de Swap	No. Contrato	Operación	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Nombre de la contraparte	Moneda	Tasa	Valor
Cross Currency	752780	Especulación	18/03/2009	18/03/2019	BANCOLOMBIA	PESO	0.06%	922
Cross Currency	752789	Especulación	18/03/2009	18/03/2019	BANCOLOMBIA	PESO	0.6%	4.327
Cross Currency	752768	Especulación	04/06/2009	04/06/2019	BANCOLOMBIA	PESO	0.07%	6.016
Cross Currency	752756	Especulación	12/06/2009	23/07/2019	BANCOLOMBIA	PESO	0.06%	11.073
Cross Currency	752750	Especulación	23/07/2009	21/05/2024	BANCOLOMBIA	PESO	0.07%	16.199
Cross Currency	752880	Especulación	21/05/2009	18/05/2021	BANCOLOMBIA	PESO	0.09%	5.301
Cross Currency	752889	Especulación	07/10/2011	22/01/2021	BANCOLOMBIA	PESO	0.10%	4.553
Cross Currency	752886	Especulación	17/04/2012	22/01/2021	BANCOLOMBIA	PESO	0.10%	3.060
Cross Currency	752862	Especulación	25/04/2012	26/07/2020	BANCOLOMBIA	PESO	0.09%	4.572
Cross Currency	752856	Especulación	25/04/2012	03/06/2021	BANCOLOMBIA	PESO	0.10%	3.079
Cross Currency	752850	Especulación	26/04/2012	10/03/2021	BANCOLOMBIA	PESO	0.10%	3.035
Cross Currency	652851	Especulación	22/05/2012	18/05/2021	BANCOLOMBIA	PESO	0.11%	2.824
Cross Currency	752865	Especulación	20/10/2017	26/06/2026	BANCOLOMBIA	UVR	5.00%	160
Cross Currency	752866	Especulación	25/10/2017	26/06/2026	BANCOLOMBIA	UVR	5.00%	412
Cross Currency	752867	Cobertura	12/01/2018	28/05/2045	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	UVR	5.95%	1.234
Cross Currency	752868	Cobertura	16/01/2018	21/02/2028	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	UVR	6.93%	393
Cross Currency	752869	Cobertura	19/01/2018	21/02/2028	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	UVR	6.82%	692
Cross Currency	752870	Cobertura	22/01/2018	15/06/2045	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	UVR	4.79%	3.808
Cross Currency	752871	Cobertura	26/02/2018	17/09/2044	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	UVR	4.93%	6.846
Cross Currency	752872	Cobertura	14/09/2018	17092044	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	UVR	4.78%	3.949

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2565 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NOTA 26. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

		2018	2017
Bancos Comerciales	\$	101.005	0
	\$	101.005	0

A continuación se detallan las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2018:

Establecimiento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Nómina	Tasas	Periodicidad	Garantía	Saldo Obligación 2018
Banco Popular	ene-18	ene-19	30.000	IB3+1.85I	TV	Pagaré	30.299
Banco Bancolombia	oct-18	oct-19	10.000	DTF+1.18I	TV	Pagaré	10.104
Banco Bancolombia	oct-18	oct-19	30.000	DTF+1.18I	TV	Pagaré	30.303
Banco Bancolombia	oct-18	oct-19	30.000	DTF+1.18I	TV	Pagaré	30.299
						Total	101.005

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es:

	2018	2017
Tasa Promedio	5.79	0
Tiempo (días)	231	0



NOTA 27. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

		2018	2017
Reserva de Riesgo en curso (1)	\$	208.727	196.659
Reserva matemática		2.389.666	2.165.712
Reserva seguro de vida con participación		62.555	63.588
Reserva para siniestros no avisados (2)		384.007	412.234
Reserva para siniestros avisados (3)		533.5907	350.858
Reserva especial (4)		40.453	35.504
	\$	3.619.005	3.224.555

(1) Reserva de riesgo en curso:

	2018	2017
Grupo	\$ 115.611	\$ 108.179
Salud	40.391	40.543
Salud colectiva	36.640	31.930
Accidentes personales	8.304	8.554
Deudores	5.941	5.654
Accidentes escolares	1.831	1.790
Hotelero	9	9
	\$ 208.727	\$ 196.659



(2) Reservas para siniestros no avisados:

	2018	2017
Previsionales	\$ 288.593	230.639
Riesgos Profesionales	39.149	130.563
Grupo	24.769	24.600
Deudores	18.552	14.700
Vida individual	12.302	11.100
Accidentes personales	202	550
Accidentes escolares	354	0
Salud	50	50
Ultimos gastos	35	30
Hotelero	1	2
	\$ 384.007	412.234

(3) Reserva para siniestros avisados:

	2018	2017
Previsionales	\$ 278.955	\$ 227.712
Riesgos profesionales	170.793	46.891
Vida individual	28.835	19.676
Grupo	20.950	24.711
Salud colectiva	11.891	9.835
Salud	11.166	8.374
Deudores	9.171	11.221
Accidentes escolares	746	624
Rentas vitalicias	843	1.061
Grupo educativo	0	480
Accidentes personales	232	254
Hotelero	10	3
Últimos gastos	5	16
	\$ 533.597	350.858



(4) Reserva especial:

Conforme al Decreto 2973 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Circular Externa 023 de septiembre de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual reconoce como reserva especial únicamente la reserva para enfermedad laboral, esta se constituye acumulativa y se calcula por un monto equivalente al 2% de las primas (cotizaciones) devengadas de cada mes.

		2018	2017
Reserva para enfermedad profesional	\$	40.453	35.504
	\$	40.453	35.504

NOTA 28. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2018	2017
Deposito de reserva a reaseguradores del exterior	\$ 56.308	\$ 52.267
Cuenta por pagar coaseguradores	7	166
Cuentas por pagar Reasegurador Exterior	86.698	94.404
Obligaciones a favor de asegurados	7.957	6.480
Siniestros liquidados por pagar	36.474	29.080
	\$ 187.444	\$ 182.397



NOTA 29. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2018	2017
A empleados (1)	\$ 40.342	\$ 37.975
Retenciones y Aportes Laborales	3.716	3.483
Proveedores	11.322	10.147
Obligaciones a favor de intermediarios	4.340	3.545
Recaudos por aplicar	2.646	2.595
Sobregiros contables	138	156
Contribuciones por pagar	425	353
Otras cuentas por pagar	1.009	533
	\$ 63.938	\$ 58.787
Impuestos		
Impuesto de Industria y Comercio	0	0
Sobre las Ventas por Pagar	171	68
Industria y Comercio	1.191	980
	\$1.362	\$1.048
	\$ 65.300	\$ 59.835



(1) A empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	2018	2017
Pension de jubilación (a)	\$ 18.033	\$ 17.673
Vacaciones	6.741	5.905
Provisión no corriente por beneficios a los empleados (b)	6.056	5.699
Cesantías	6.044	5.647
Prima extralegal	2.414	2.149
Intereses sobre cesantías	705	667
Nomina por pagar	332	219
Bonificaciones	17	16
	\$ 40.342	\$ 37.975

(a) Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2018 y 2017 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

(b) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Plan primas de Antigüedad

	2018	2017
Valor presente de la obligación	\$ 5.626	5.669
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$ 5.626	5.669

Gasto reconocido en los resultados

	2018	2017
Costo de los servicios del período corriente	\$ 636	\$ 612
Costo por intereses	366	392
Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente	(360)	(330)
Gasto reconocido en los resultados	\$ 642	\$ 674

A continuación se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2018 y 2017:

Cambio en el valor presente de las obligaciones

	2018	2017
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$5.669	\$ 5.648
Costo por intereses	366	392
Costo de los servicios del periodo corriente	636	612
Beneficios – primas pagadas	(685)	(653)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	(360)	(330)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$ 5.626	\$ 5.669

El costo de los servicios representa el costo por primas de antigüedad a cargo de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios, el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2018 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2018, 7.13% anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arroja un valor de 18.74 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2018 se presentó una ganancia actuarial de \$ 360 según el numeral 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2018, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.



Bases Actuariales:

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- Moneda: Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en millones de pesos colombianos.
- Censo de los datos del personal: Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2018.
- Condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad: En la tabla 2 se describe las condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva.
- Hipótesis actuariales: a continuación se muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.

Revelaciones y Desglose según NIC 19

Se provee información referente al plan de primas de antigüedad de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2018, la cual incluye financiación del plan, las condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido uti-



lizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

Censo de los datos del personal:

Personal activo

	2018	2017
Número	2.226	2.047
Valor total de los salarios(Col\$)	4.712	4.177
Edad promedio	35.16 Años	35.15 Años

Hipótesis de cálculo y método actuarial:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	2018	2017
Tasa de descuento	7.13% anual	7.32% anual
Incremento de salarios(*)	5.50% anual	6.00% anual
Inflación esperada	4.00% anual	4.00% anual
Gastos a cargo de la empresa		

(*) Los salarios fueron incrementados en la tasa de inflación más el 1.5%

- Otras hipótesis



1. Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.

2. Invalidez: No se contempla la invalidez.

- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo y área comercial especializada.

Tabla 1

Personal Administrativo		Personal Área Comercial especializada	
n	Prob	n	Prob
1	76.41%	1	33.72%
2	57.43%	2	17.25%
3	46.74%	3	10.88%
4	38.18%	4	7.77%
5	32.40%	5	5.82%
6	26.77%	6	4.31%
7	23.75%	7	3.39%
8	20.92%	8	2.88%
9	18.88%	9	2.36%
10	17.34%	10	1.91%
11	15.94%	11	1.65%
12	14.69%	12	1.47%
13	13.92%	13	1.24%
14 ó más	13.61%	14 ó más	1.00%



Prima de Antigüedad:

Tabla 2

Años de servicio	Prima de antigüedad
5	50% sueldo mensual
10	100% sueldo mensual
cada 3 años, posterior a los 10 años	100% sueldo mensual

Plan de Pensiones definidas**Pensiones de jubilación**

	2018	2017
Valor presente de la obligación	17.705	17.673
Pasivo reconocido en el estado de situación Financiera	\$ 17.705	17.673

Gasto reconocido en los resultados

	2018	2017
Costo por intereses	\$ 1.090	1.195
Gasto reconocido en los resultados	\$ 1.090	1.195

A continuación se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2018 y 2017:



Cambio en el valor presente de las obligaciones

	2018	2017
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	17.673	17.159
Costo por intereses	1.090	1.195
Beneficios pagados.	(1.859)	(1.952)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	801	1.271
Valor presente de las obligaciones	\$ 17.705	\$ 17.673

Ganancias (pérdidas) actuariales en el periodo

	2018	2017
Ganancias (pérdidas) actuariales del periodo - obligaciones	801	(1.271)
Ganancias (pérdidas) actuariales del periodo - activos	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el periodo	801	(\$ 1.271)

Censo de los datos de personal jubilado y beneficiarios:

Tabla 1

	2018	2017
Número	82	83
Valor total de mesadas (Col\$)	122	124



El costo de los servicios representa el costo para pago de pensiones a cargo de la Compañía de Seguros Bolívar S.A., asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto para pago de pensiones bajo normatividad vigente, el cual incluye además intereses netos.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2018 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2018, 6.72%, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojó un valor de 8.99 años
- En el año 2018 se presentó una pérdida actuarial de \$ 801, reconocida en el mismo año de ocurrencia. Esta pérdida debe afectar el patrimonio.

Bases Actuariales

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- Moneda: Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.
- Censo de los datos del personal: Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2017.



- Hipótesis actuariales: La tabla 2 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de la normatividad vigente.
- Condiciones de jubilación y sobrevivencia: mas adelante se describen las condiciones de jubilación y sobrevivencia de acuerdo con lo estipulado en las leyes que regulan al sistema pensional de la seguridad social.

Revelaciones y Desgloses

Se provee información referente al plan de pensiones definidas de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad.

Se muestra el desglose de la información a 31 de diciembre del año 2018, la cual incluye las condiciones de jubilación sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.



Hipótesis de cálculo y método actuarial

Hipótesis económicas

Tabla 2

Tasa de descuento	6.72% anual
Incremento de pensiones	Pensiones de salario mínimo: 6.00 anual 1er año. 6.00% anual siguientes años.
	Pensiones diferentes del salario mínimo: 3.18% anual 1er año. 4.00% anual siguientes años.
Tasa de inflación año 2018 y siguientes	4.0% anual
Gastos	A cargo de la empresa

Otras Hipótesis

- Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
- Invalidez: No se contempla la invalidez.
- Rotación: No se contempla la rotación.

Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo de está.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su

jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad reglamentaría, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.

3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numera 2., pero pasaba a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.
4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

Hipotesis económicas	Tabla de mortalidad
NIC 19	Tabla de rentistas Superintendencia Financiera, hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento de la mortalidad
Decreto 1625 de 2016	RV08 (RES. 1555/2010 SFC)
Hipotesis económicas	Tasa de interés

NIC 19	Tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, en diciembre 28 de 2018, 7.13%.
Decreto 1625 de 2016	Tasa de interés real 4.8% (Decreto 2783 del 20/12/2001)
Hipotesis económicas	Incremento de pensiones
NIC 19	Pensiones del salario mínimo: 6% anual 1er año. 6% anual siguientes años. Pensiones diferentes del salario mínimo: 3.18% anual 1er año. 4% anual siguientes años
Decreto 1625 de 2016	Tasa promedio costo de vida 5.742%, promedio ponderado del IPC últimos tres años.
Hipotesis económicas	Valoración beneficio post-empleo
NIC 19	\$ 17,705
Decreto 1625 de 2016	\$ 14.611

NOTA 30. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de Otros pasivos no financieros:

	2018	2017
Otras provisiones	\$ 7	6
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	13.745	12.839
Multas y sanciones	1.615	1.479
Otros pasivos no financieros	6.874	222
	\$ 22.241	14.546



NOTA 31. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

	2018	2017
Otros ingresos anticipados	\$ 1.618	2.553
Primas diferidas	16	0
Comisión prima cedida reaseguro (1)	3.723	3.081
	\$ 5.357	5.634

(1) El siguiente es el detalle de la comisión de reaseguros por ramo:

	2018	2017
Accidentes personales	\$ 2.595	2.748
Vida individual	444	333
Salud	370	0
Previsiones	270	0
Grupo	44	0
	\$ 3.723	3.081



NOTA 32. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas esta compuesto así:

	2018	2017
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 33.068	\$ 33.068
Reservas (2)	1.142.397	903.004
Prima en colocación de acciones	10.188	10.188
Otros Resultados Integrales	51.119	74.513
Adopcion por primera vez NCIF (3)	269.965	270.495
Resultados Acumulados	77.637	72.900
Utilidades del Ejercicio	231.267	317.397
	\$ 1.815.641	\$ 1.681.565

(1) Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$744 para un total de \$38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones para un valor de \$33.068.

(2) Reservas

	2018	2017
Reserva legal	\$ 250.886	175.885
Reservas ocasionales (1)	891.511	727.119
	\$ 1.142.397	903.004

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(a) El siguiente es el detalle de las reservas ocasionales:

	2018	2017
Para protección de inversiones	\$ 862.511	\$ 629.581
Por valoración de inversiones (decreto 2336 de 1995)	0	67.538
Para Donaciones	9.000	9.000
Para Pago de Comisiones ARL	20.000	21.000
	\$ 891.511	\$ 727.119

(3) Adopción por primera vez NIIF

Reconoce en el patrimonio el impacto de la convergencia a NCIF, llevada a cabo el 1 de enero de 2014, donde se trasladaron a nivel patrimonial las valorizaciones de los bienes inmuebles, inversiones en títulos participativos que bajo COLGAAP se encontraban con superávit por valorización, y los impactos en otros rubros del balance como los diferidos que se constituían como un gasto pagado por anticipado en el activo y eliminación de provisiones, entre otros.

Durante el 2018 se presentó una variación por la venta de las acciones de Colvida liberando un valor de \$ 530.

Dividendos decretados

El dividendo aprobado por la Asamblea de Accionistas es de \$1.755 y \$ 1.100 pesos por acción sobre 44.446.675 acciones en circulación para los periodos 2017 y 2018 pagados durante el 2017 y 2018.

	2018	2017
Dividendos decretados	\$48.892	\$ 78.004
Número de acciones en circulación	44.446.675	44.446.675

Accionistas	Identificación NIT.	No. de Acciones	% Participación
RIESGO E INVERSIONES BOLIVAR S.A.S.	900.265.170	31,112,673	70%
GRUPO BOLÍVAR S.A.	830.025.448	13,333,999	30%
INVERSIONES FINANCIERA BOLIVAR S.A.S.	900.265.163	1	0, %
INVERSORA ANAGRAMA S.A.S.	800.020.762	1	0%
MULTINVERSIONES BOLIVAR S.A.S.	900.265.156	1	0%
TOTAL		44,446,675	100,00%

NOTA 33. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Seguros previsionales	\$ 312.193	\$ 295.621
Riesgos laborales	247.450	209.277
Seguros con cálculo de reserva matemática	391.848	324.175
Seguros de personas	585.556	545.165
	\$ 1.537.047	\$ 1.374.238

Primas emitidas por ramo:

	2018	2017
Previsionales	\$ 312.193	295.621
Grupo	231.058	221.095
Riesgos profesionales	247.450	209.277
Vida individual y ahorro	222.921	208.812
Deudores	146.516	136.511
Pensiones	168.926	115.363
Salud	91.486	84.680
Salud Colectiva	92.270	79.310
Accidentes personales	14.821	14.117
Accidentes escolares	8.998	9.063
Hotelero	255	242
Ultimos gastos	153	147
	\$ 1.537.047	1.374.238

NOTA 34. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Primas no devengadas (1)	\$ 180.370	\$ 204.490
Matemática	21.647	18.764
Siniestros avisados (2)	286.161	158.215
Siniestros no avisados (3)	129.695	123.063
Seguro de vida de ahorro con participación	1.752	2.886
Especiales (4)	16.964	10.460
	\$ 636.589	\$ 517.878

(1) Primas no devengadas por ramo:

	2018	2017
Grupo	\$99.674	\$133.331
Salud	38.118	32.680
Salud colectiva	30.866	28.903
Accidentes personales	7.674	7.641
Accidentes escolares	785	1.898
Deudores	3.251	22
Hotelero	2	15
	\$180.370	\$204.490

(2) Siniestros avisados. por ramo:

	2018	2017
Previsionales	\$ 94.594	\$ 93.191
Grupo	18.234	20.000
Riesgos profesionales (1)	144.521	18.670
Deudores	8.608	8.905
Vida individual	6.623	6.691
Salud colectiva	6.739	5.121
Salud	5.826	5.189
Rentas Vitalicias	448	0
Accidentes escolares	419	313
Accidentes personales	131	131
Ultimos gastos	16	4
Hotelero	2	0
	\$ 286.161	\$ 158.215

(1) Con ocasión de la implementación de la Circular Externa 039 de la Superintendencia Financiera de diciembre de 2016 se llevó a cabo una constitución de más de \$100 mil millones de pesos en reserva de siniestros avisados, constitución que se vio reflejada en una liberación importante en la reserva IBNR.

(3) Siniestros no avisados por ramo:

	2018	2017
Riesgos profesionales	\$ 117.923	0
Previsionales	10.584	120.451
Grupo	500	1.600
Vida individual	600	1.000
Ultimos gastos	0	12
Accidentes personales	87	0
Hotelero	1	0
	\$ 129.695	123.063

(4) Especiales

Corresponde a reservas especiales complementarias a la reserva matemática de los ramos Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales (ARL)

	2018	2017
Pensiones (a)	\$ 16.084	\$ 9.767
Riesgos Profesionales	880	693
	\$ 16.964	\$ 10.460

NOTA 35. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de recuperaciones operacionales a 31 de diciembre:

	2018	2017
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$ 1.779	2.049
Recuperación riesgo operativo	317	684
Recuperación procesos jurídicos Previsionales	33	22
	\$ 2.129	2.755

NOTA 36. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro:

	2018	2017
Reembolso de siniestros sobre cesiones (a)	\$ 204.313	\$ 116.508
Ingreso sobre cesiones exterior	17.062	16.019
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	2.492	4.806
Participación en utilidades de reaseguradores	2.057	2.423
Gastos reconocidos por reaseguradores	165	0
	\$ 226.089	\$ 139.756

(a) El incremento significativo del ingreso sobre contratos de cesión de reaseguro es debido a la entrada del negocio de Colfondos el cual tiene una cesion del mismo correspondiente al 80% del valor del contrato, adicionalmente por el aumento de la siniestralidad del ramo de previsionales durante el año 2018.

NOTA 37. Valoración y productos de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones al 31 de diciembre:

	2018	2017
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$ 143.887	184.719
Por valoración de inversiones a valor razonable -instrumentos de patrimonio	34.562	90.262
Por valoración a costo amortizado de inversiones	93.140	60.419
Por valoración derivados de negociación	(15.911)	16.317
Dividendos y participaciones	12.237	11.976
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	1.460	3.441
Por valoración de operaciones de contado	0	(7)
Venta de inversiones	5.611	(1.542)
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	(12.039)	(5.099)
Por valoración derivados de cobertura	(16.728)	(5.099)
	\$ 246.219	360.486

NOTA 38. Otros ingresos

A continuación se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Aprovechamientos	\$ 2.930	4.255
Diferencia en cambio	6.880	3.899
Arrendamientos	165	69
Remuneración de intermediación	3	3
Reembolso enfermedad profesional	1.457	0
	\$ 11.435	\$ 8.226

NOTA 39. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Previsionales (a)	\$ 265.036	150.968
Rentas Vitalicias	117.144	106.036
Riesgos Profesionales	93.376	85.225
Salud Colectiva	61.600	63.149
Grupo	69.850	58.858
Deudores	60.579	57.891
Salud	56.938	47.165
Vida Individual	46.906	39.248
Accidentes Escolares	4.553	4.282
Accidentes Personales	555	499
Ultimos Gastos	119	73
Hotelero	9	9
Pensiones ACISA	100	105
	\$ 776.766	613.508



- a) Para el ramo Previsionales se ha presentado un incremento en la cantidad de siniestros liquidados, ya que para el mes de junio de 2016 se realizó la licitación ante el fondo de Pensiones COLFONDOS SA con el fin de ser la aseguradora de los siniestros de pensión por riesgo común, a la fecha llevamos con el negocio dos años para el cual el estado de madurez que ha tomado el mismo se refleja en la cantidad de siniestros liquidados, movimiento normal según la proyección de siniestros a pagar.

NOTA 40. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Primas cedidas seguros previsionales	\$ 241.213	\$ 225.972
Primas cedidas seguros de personas	22.363	18.509
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	16.376	16.307
Costos contratos no proporcionales exterior	6.100	7.984
Intereses reconocidos	2.009	1.113
	\$ 288.061	\$ 269.885



NOTA 41. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

	2018	2017
Riesgo en curso (1)	\$ 190.719	218.693
Matemática	237.911	201.760
Siniestros no avisados (3)	50.447	184.543
Siniestros avisados (2)	418.365	176.114
Especial	29.852	38.004
Seguro de vida de ahorro con participación	720	1.449
	\$ 928.044	\$ 820.563

(1) Riesgo en curso:

	2018	2017
Grupo	\$ 107.282	\$ 133.536
Salud	35.975	40.518
Salud colectiva	35.576	33.297
Accidentes personales	7.544	8.043
Accidentes escolares	825	1.789
Deudores	3.515	1.501
Hotelero	2	9
Desempleo	0	0
	\$ 190.719	\$ 218.693



(2) Siniestros avisados:

	2018	2017
Previsionales	\$ 106.952	103.813
Riesgos profesionales	262.525	19.997
Grupo	14.103	19.819
Deudores	6.089	10.218
Vida individual	12.627	9.955
Salud Colectiva	8.623	5.969
Salud	6.529	5.679
Accidentes escolares	541	456
Accidentes personales	132	109
Rentas vitalicias	230	81
Ultimos gastos	5	16
Hotelero	9	2
	\$ 418.365	\$ 176.114

(1) Con ocasión de la implementación de la Circular Externa 039 de la Superintendencia Financiera se llevó a cabo una constitución de más de \$100 mil millones de pesos en reserva de siniestros avisados, constitución que se vio reflejada en una liberación importante en la reserva IBNR.

(3) Siniestros no avisados:

	2018	2017
Previsionales (1)	\$ 17.164	\$ 152.389
Riesgos profesionales	28.128	20.720
Grupo	669	4.700
Deudores	3.853	4.200
Accidentes escolares	354	0
Vida individual	302	2.500
Accidentes personales	2	32
Hotelero	0	2
Ultimos gastos	5	0
	\$ 50.477	\$ 184.543



- (1) Debido a que este seguro es de desarrollo lento y el ramo se reactivó hace poco con la emisión de la actual póliza de Colfondos (julio de 2016), en 2018 se evidenció un cambio en el comportamiento de las reservas debido a la “maduración” de esta póliza, ya que en 2016 y 2017 hubo constituciones importantes de reservas por recaudo de primas y pocos siniestros pagados. Para la póliza mencionada, en 2017 hubo liquidaciones por \$133 mil millones, mientras que en 2018 se pagó \$244 mil millones, todo dentro de la dinámica normal de los seguros previsionales y que llevó a una liberación importante de reserva de siniestros avisados durante el año.

NOTA 42. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Sueldos	\$ 51.232	\$ 45.908
Salario Integral	12.976	11.332
Aportes Por salud	3.038	2.513
Aportes Por Pensiones	12.841	11.561
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena	5.222	4.645
Cesantías	7.156	6.589
Prima Legal	7.322	6.736
Prima Extralegal	3.161	2.851
Prima de vacaciones	3.886	3.505
Prima antigüedad	668	0
Vacaciones	4.403	3.896
Bonificaciones	21.259	17.166
Otros Beneficios A Empleados	6.077	2.611
Horas Extras	872	837
Intereses Sobre Cesantías	1.415	1.271
Auxilio de Transporte	3.085	2.456
Indemnizaciones	280	125
Total gastos de Personal (1)	\$ 144.893	\$ 124.002



(1) Gastos de personal de Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales. Los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Sueldos	\$ 4.343	3.713
Aportes fondos de Pensiones	723	608
Intereses sobre Cesantías	660	564
Salario Integral	474	500
Auxilio de Transporte	444	384
Prima Extralegal	382	332
Prima Legal	261	222
Prima Vacaciones	298	194
Aportes Salud y ARP	163	121
Bonificaciones	56	61
Aportes caja compensación FAMILIAR, ICBF Y sena	71	57
Cesantías	48	44
Horas Extras	35	35
Prima de Antigüedad	32	0
Otros Beneficios A Empleados	467	300
Total Gastos de Personal	\$ 8.457	\$ 7.135



NOTA 43. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2018	2017
Legales	\$ 127	\$ 96
Otros costos de riesgos laborales (1)	68.905	57.467
Impuestos y tasas	13.542	12.175
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	4.423	3.975
Honorarios	25.699	25.685
Arrendamientos	2.364	1.733
Seguros	747	670
Mantenimiento y reparaciones	6.427	5.667
Adecuación e instalación	84	113
Diversos		
Servicio de aseo y vigilancia	329	387
Servicios temporales	3.060	4.041
Publicidad y propaganda	394	1.737
Relaciones públicas	236	370
Servicios públicos	3.382	4.034
Procesamiento electrónico de datos	1.310	1.514
Gastos de viaje	2.396	2.070
Transporte	1.029	1.094
Útiles y papelería	463	524
Donaciones	5.469	5.566
Otros servicios	29.197	18.943
Aportes al sindicato	0	28
Iva no descontable	24.193	23.070
Rescisiones	17.105	17.259
Premios de ventas	2.602	2.863
Gastos promocionales	4.953	3.940
Elementos Departamento Médico	1.632	1.617
Gastos no deducibles	0	20
Riesgo operativo	178	274
Diversos	4.883	2.636
Total gastos de Administración (1)	\$ 225.129	\$ 199.569

*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**



(1) Gastos de administración Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales. Los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Otros costos de riesgos laborales (1)	68.905	\$ 57.467
Fondo de Riesgos Profesionales	2.475	2.093
Honorarios	1.650	703
Mantenimiento y reparaciones	48	1
Depreciación	23	10
Diversos		
Remuneración a favor de Intermediarios ARL	18.982	15.135
Procesamiento electrónico de datos	659	886
Gastos de viaje y transporte	667	595
Servicios temporales	635	575
Servicios públicos	328	216
Útiles y papelería	37	44
Servicios de aseo y vigilancia	32	30
Publicidad y propaganda	0	26
Otros gastos ARL	10	20
Relaciones públicas	13	10
Riesgo operativo	22	32
Total gastos de Administración ARL	\$ 94.486	\$ 77.843

(1) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales relacionada con las actividades mínimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012.



NOTA 44. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Comisiones pagadas-nomina	\$ 265	267
Comisiones diferidas	47.652	46.053
Otras comisiones	0	0
	\$ 47.917	\$ 46.320

NOTA 45. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Comisiones servicios bancarios y uso de red	\$ 101.804	95.384
Intereses y otras obligaciones financieras	4.041	1.846
Diferencia en cambio	7.055	3.199
Otros Gastos	0	66
	\$ 112.900	100.495



NOTA 46. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Edificios	\$ 122	121
Vehículos	31	21
Equipo de oficina	162	211
Equipo informático	437	225
Programas y aplicaciones informáticas	695	380
	\$ 1.447	\$ 958

NOTA 47. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2018	2017
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 1.312	\$ 2.384
Cuentas por cobrar	1.713	1.700
Propiedad, planta y equipo	0	190
	\$ 3.025	\$ 4.274



NOTA 48. Impuesto a las ganancias

48.1 Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto a las ganancias de los terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Apropiación impuesto de renta	\$ 840	0
Sobretasa de renta	0	0
Subtotal	\$ 840	\$ 0
Impuesto diferido del año	(262)	0
Total	\$ 578	\$ 0

48.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Compañía estipulan que:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- ii. En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iii. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- iv. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- v. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	\$ 231.845	317.397
Tasa nominal del impuesto	85.783	126.959
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	37%	40%
Gastos no deducibles	7.279	4.864
Renta Exenta	(22.900)	(41.313)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	1.419	16.785
Ingresos método de participación	(37.192)	(37.452)
Otros ingresos no gravados	(30.452)	(20.252)
Ajuste en valoración en títulos de deuda	0	(7.432)
Ajuste en valoración de derivados	0	(6.732)
Valoración en títulos participativos	0	(35.383)
Otros conceptos	(3.937)	0
Ganancia ocasional gravable	840	0
Total gasto del impuesto del periodo	\$ 840	0
Tasa Efectiva	0.36%	0%

48.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	2017	Acreditado (cargado) a Estados Resultados	2018
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad y equipo	(661)	60	(601)
Inversiones en acciones	(202)	202	0
Total	(863)	262	(601)

	2016	Acreditado (cargado) a Estados Resultados	2017
Impuesto Diferido Pasivo			
Terreno	(661)	0	(661)
Inversiones	(202)	0	(202)
Total	(863)	0	(863)

48.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía Seguros Bolívar no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 519.299 y \$ 453.285 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

48.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

- i. De acuerdo con establecido en la ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguiente es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- ii. Se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- iii. Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- iv. Como regla general se determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de casualidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravable a los movimiento financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de casualidad con la actividad generadora de renta.
- v. El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento Tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga su relación de casualidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

NOTA 49. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2018 y 2017 con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de “personal clave”. a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

		Detalle 2018				2018	2017
		Controladora	Asociadas	Otras Compañías del grupo	Administradores		
Disponible	\$	0	22.551	0	0	22.551	19.224
Cuentas por cobrar		5	10.783	522	73	11.383	10.982
Cuentas por pagar		0	279	930	0	1.209	202
Primas emitidas		7	33.426	3.491	81	37.005	33.546
Ingresos Financieros		0	240	0	0	240	324
Otros ingresos		0	0	414	0	414	0
Gasto Financieros		0	99.529	0	0	99.529	93.569
Gastos Honorarios Junta Directiva		0	0	0	181	181	198
Otros Gastos		0	1.140	284	0	1.424	1.288
Total	\$					173.936	159.333



NOTA 50. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2018 y 2017 con los requerimientos de capitales mínimos relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee la Compañía al 31 de diciembre de los años 2018 y 2017. Con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2018	2017
Patrimonio técnico (1)	\$ 720.871	529.002
Patrimonio adecuado (2)	369.886	335.214
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	\$ 350.985	\$ 193.788

(1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario este último no puede ser mayor al capital primario.

(2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.



NOTA 51. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

NOTA 52. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1406 del 13 febrero de 2019 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

SEGUROS
BOLÍVAR

